



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 19 de junio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Profesionales, SC/000166, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por su centro directivo y previsiones relacionadas con la pandemia por COVID-19 y sus efectos.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5992
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión.	5992
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5992
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	5992
Primer punto del orden del día. SC/000166.	
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, da lectura al primer punto del orden del día.	5992
Intervención de la Sra. Pérez de Miguel, directora general de Profesionales, para informar a la Comisión.	5992
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6006



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	6006
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6009
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	6012
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	6016
Intervención de la Sra. Pérez de Miguel, directora general de Profesionales, para responder a las cuestiones planteadas.	6019
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	6023
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6025
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	6027
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	6028
En turno de dúplica, interviene la Sra. Pérez de Miguel, directora general de Profesionales.	6030
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	6032
Se levanta la sesión a las trece horas.	6032



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión. ¿Tiene algún grupo parlamentario alguna sustitución que comunicar? ¿Sí? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Buenos días. Por... sustituyendo a Inmaculada García está Laura Pelegrina.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

¿El resto de grupos tienen alguna sustitución que comunicar? No, muy bien. Pues comenzamos con el primer punto del orden del día. *[Murmullos]*. Ah, sí, perdón. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Inmaculada Gómez sustituye a Alba Bermejo, por Ciudadanos. Gracias.

SC/000166

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien, gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora Directora General de Profesionales, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: actuaciones realizadas por su centro directivo y previsiones relacionadas con la pandemia por COVID-19 y sus efectos.**

Tiene la palabra la señora directora general de Profesionales, la señora Pérez de Miguel.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONALES (SEÑORA PÉREZ DE MIGUEL):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras procuradoras, señores procuradores, buenos días. Comparezco ante esta Comisión para dar cuenta de las medidas y actuaciones que, en el marco de las competencias atribuidas a la Dirección General de Profesionales de la Consejería de Sanidad, se han llevado a cabo para contribuir a la lucha contra la COVID-19.

Al efecto de centrar los temas de debate, dividiré la exposición en dos grandes bloques. En primer lugar, expondré las actuaciones realizadas en materia de gestión de personal de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, enumerando las medidas adoptadas para dar respuesta a la súbita y masiva necesidad de personal, así como los procedimientos y protocolos que se han tenido que establecer en relación con este asunto. Y también, en relación con este punto, hablaré de la formación a los profesionales durante este tiempo en materia de prevención de riesgos laborales. Y, en segundo lugar, expondré las actuaciones encaminadas a garantizar la intendencia de los equipos de protección individual,



desde la de adquisición al reparto de este material de protección a todos los profesionales de nuestros centros asistenciales.

Como premisa, es necesario decir que siempre se ha actuado con lealtad institucional al Gobierno central en cuanto al cumplimiento de todas y cada una de las indicaciones que han sido dadas a las Comunidades Autónomas por el Ministerio de Sanidad en cuanto autoridad única en la gestión del COVID-19.

Señorías, la COVID-19 ha supuesto y continúa siendo un gran reto a escala mundial; ha supuesto un cambio de paradigma tanto a nivel social, económico y, ¿cómo no?, sanitario. Y para poder abordar esta crisis, la Administración regional, en la que se incluye la Dirección General que tengo el honor de liderar, se ha tenido que adaptar a toda velocidad a las nuevas necesidades. Es por eso que la... la irrupción de la COVID-19 nos ha obligado a reaccionar con medidas inmediatas y excepcionales para poder responder a las necesidades de personal de los centros sanitarios acordes con la peligrosa realidad que se planteaba. Y, en este sentido, el objetivo que ha regido nuestras actuaciones en estos meses ha sido dotar en todo momento de los medios personales y materiales necesarios para garantizar la salud de los castellanos y leoneses, así como la salud de nuestros profesionales.

Como les relataré a continuación, hemos hecho todos los esfuerzos que estaban al alcance de nuestra mano desde mucho antes de la declaración del estado de alarma, ya que esta era y es nuestra responsabilidad. Nuestro primer cometido fue diseñar una respuesta al previsible aumento de la actividad asistencial que se iba a producir en nuestros centros, y por ello había que establecer un sistema de cobertura de necesidades de personal ordenado, coherente y ágil.

La publicación del Real Decreto 463/2020, de declaración del estado de alarma, de catorce de marzo, y las posteriores órdenes de desarrollo, como la *Orden SND/232/2020, de quince de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, y la posterior Orden 319/2020, de uno de abril, que modifica la anterior, supuso un cambio de escenario, ya que, por un lado, se abría la posibilidad de que el personal de los centros e instituciones sanitarias pudiera ver alteradas sus condiciones de trabajo en cuanto a la organización de horarios, turnos de trabajo, lugares de trabajo y funciones; y, por otro lado, abría la posibilidad de incorporar a colectivos singulares al sistema sanitario público, y todo ello con la única finalidad de garantizar la asistencia sanitaria durante el tiempo que pudiera durar la alerta sanitaria por la COVID-19. Bajo dicha habilitación normativa, procedimos a analizar las situaciones que, en materia de personal y con motivo del COVID-19, podían verse afectadas y, de forma inmediata, dictamos las instrucciones que daban respuesta a dichas situaciones.

A continuación, explicaré el contenido de todas ellas, aunque no necesaria cronológicamente. En cuanto a la incorporación del personal, he de decir que el veinticuatro de marzo el gerente regional de Salud dictó unas instrucciones en relación con las pautas a seguir sobre la disponibilidad del personal propio y la contratación del personal necesario. Estas instrucciones dejaban claro el orden de prelación para la cobertura de las necesidades de personal ocasionadas por la COVID-19, que son tres: la necesidad de emplear a todos los profesionales del centro sanitario antes de incorporar a nuevo personal (y, en este sentido, se dieron indicaciones a todos los centros sanitarios para realizar un plan de contingencia que expresara las nuevas



circunstancias de prestación de servicios por parte de los profesionales de cada uno de los servicios y unidades ante la alteración de turnos de trabajo, lugares y funciones a realizar); por otro lado, la incorporación de nuevo personal a través de las bolsas de empleo (ante las necesidades de personal, la instrucción emitida fue respetar los sistemas de provisión legalmente establecidos, en concreto, el sistema de bolsas de empleo de personal temporal); y, por último, agotadas las opciones anteriores, la incorporación del personal de la base de datos de voluntarios.

Permítanme que me detenga un momento en relación a este último punto, ya que, ante la situación de pandemia ya presente en nuestro territorio y con la previsión de una evolución creciente, se adoptaron medidas urgentes para contratar un retén de personal que reforzara los servicios en cuanto fuera necesario. Es por eso que el lunes dieciséis de marzo la Consejería de Sanidad habilitó la dirección de correo electrónico <voluntarioscovid19@saludcastillayleon.es> como medio de comunicación con todas las personas que, reuniendo los requisitos, quisieran prestar sus servicios en el sistema público de salud de Castilla y León. La propia consejera de Sanidad hizo un llamamiento en una de sus numerosas ruedas de prensa anunciando que se había habilitado este *e-mail*. Y quiero detenerme en este punto para agradecer a todas y a cada una de las personas que se ofrecieron en estos momentos tan difíciles para colaborar tanto en tareas asistenciales como en las no asistenciales que pudieran resultar precisas en los centros. La respuesta de estos voluntarios no solo fue impresionante en cuanto al número, sino también emocionante y desinteresada. Muchas gracias a todos ellos.

Y es que la puesta en marcha de este correo supuso la recepción de los datos de más de 4.000 voluntarios de distintas categorías y profesiones, tanto sanitarios como no sanitarios. Concretamente, a fecha cinco de mayo, la base de voluntarios contaba con más de 4.000 voluntarios, siendo de estos el 22 % médicos, el 13 % enfermeras y el 20,8 % técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. Los datos se actualizaban y gestionaban diariamente desde el Servicio de Selección de la Dirección General de Profesionales. La base de datos de todos los voluntarios ha sido puesta a disposición de todos los centros e instituciones sanitarias de la gerente... de la Gerencia Regional como complemento a las bolsas de empleo y otras medidas adicionales.

A la hora de contratar a estos voluntarios, se tuvo en cuenta, siempre que las circunstancias y las necesidades lo permitiesen, respetar la localidad o localidades en las que los voluntarios querían prestar servicios; y, puesto que, en algunos casos, los voluntarios acudían a los centros sanitarios desde otras localidades de esta Comunidad o incluso desde otras Comunidades Autónomas, se proveyó de alojamiento y manutención a estos nuevos profesionales que... que lo necesitasen, por lo que se habilitaron soluciones residenciales en todos los casos.

La gestión de la disponibilidad de un número tan importante de potenciales profesionales a disposición de las once áreas de salud de un modo simultáneo, y además subordinado al orden de prelación normativa en el llamamiento para la efectiva contratación, ha requerido un enorme esfuerzo de coordinación y comunicación con los centros, que ha sido constante y diaria, para conocer su situación, sus necesidades y así dar una respuesta lo más rápida, eficaz, posible.

Por otro lado, además de los profesionales que a título individual se han inscrito a través del correo de voluntarios, también se ha contado con la colaboración de los



colegios profesionales de médicos y enfermería de las distintas provincias para la puesta a disposición de los profesionales médicos y enfermeras colegiados y de la Asociación de Inspectores de Servicios Sanitarios de Castilla y León, que se ofreció a la autoridad sanitaria para prestar servicios donde fuera necesario, como así han hecho varios de sus profesionales asociados. Igualmente, nuestras universidades han colaborado estrechamente con nosotros dando difusión al correo de voluntarios entre sus estudiantes interesados en colaborar. Asimismo, los profesionales sanitarios destinados en los centros educativos también han estado a disposición de Sanidad, ya que, con motivo de los cierres de colegios, estos contaban con disponibilidad horaria.

Hasta aquí les he expuesto las medidas adoptadas en relación con las diferentes formas de cobertura de necesidades de personal de los centros que se han utilizado durante la pandemia. Pero es que a esto tenemos que añadir las actuaciones que en desarrollo de las medidas contempladas en la Orden 232/2020, de quince de marzo, y sus sucesivas modificaciones, que han supuesto la posibilidad de contratar a distintos colectivos con la finalidad de garantizar la existencia de profesionales suficientes para atender a todas aquellas personas afectadas por el virus. En aplicación de dicha Orden, desde la Gerencia Regional de Salud se solicitó la colaboración de los siguientes colectivos.

Personal sanitario de las mutuas de accidentes de trabajo en la atención en centros sanitarios. En este caso, debemos agradecer la disposición de las mutuas en esta cuestión, ya que doce médicos han participado activamente en la asistencia sanitaria requerida.

Personal liberado sindical, que se ha llevado a... se ha llevado a cabo una labor de coordinación y de gestión de la incorporación al puesto de trabajo del personal liberado que así lo ha solicitado. Ha de tenerse en cuenta que dicho proceso ha requerido de un cierto diálogo tendente a permitir que las organizaciones sindicales no quedaran descapitalizadas por completo y que las distintas Gerencias no incorporaran de forma simultánea a personal que resultaba conveniente conservar como retén, o que los incorporados lo hicieran a puestos de trabajo donde pudieran resultar verdaderamente útiles. En total, se han incorporado 27 de los 187 liberados de bolsa e institucionales, un 14,4 %, y 156 de los 293 que cuentan con un crédito horario de más de 120 horas al mes, un 53,24 %. Agradecemos a todos ellos sus servicios.

Especial mención requieren las medidas previstas en la citada Orden en relación con los residentes de formación sanitaria especializada (MIR y EIR) que ha implementado esta Dirección General. Verán, la Orden habilitaba a la autoridad sanitaria competente de la Comunidad Autónoma –es decir, a nosotros– para determinar que los residentes de cualquier año de formación y de cualquier especialidad prestasen servicios en unidades con especial necesidad, ya fuera en su mismo centro, en centro diferente de la misma Comunidad Autónoma o de distinta Comunidad Autónoma.

Desde la Dirección General de Profesionales se informó a todas las Gerencias de la posibilidad de realizar encomiendas de tareas de superior categoría a todos los residentes, médicos y enfermeros, dependiendo de las circunstancias del centro, de los servicios o unidades y, por supuesto, atendiendo a las características personales de los interesados. Esta encomienda de tareas de superior categoría se ha realizado siempre que ha necesitado necesario, con el control y seguimiento de los jefes de estudios y con independencia del año de residencia en el que se encontrasen. Como



consecuencia de ello, llegado el momento de elaborar la nómina, se aplicó el acuerdo natural de retribuirles las funciones realmente realizadas y no conforme a su año de residencia, de modo que todos aquellos residentes, médicos y enfermeras, que han realizado tareas de superior categoría han sido retribuidos desde la fecha de la declaración del estado de alarma como residentes de un año más o como adjuntos en el caso de residentes y enfermeros de último año.

Al efecto de facilitar esto, la Orden 232/2020, de quince de marzo, también suspendía las rotaciones externas en curso programadas de los residentes para que estos pudieran prestar servicios en aquellas unidades en las que se precise un esfuerzo de personal derivado de las necesidades asistenciales. Pues bien, en ese sentido, se dicta la Resolución de diecinueve de marzo de dos mil veinte del gerente regional de Salud, por la que se anulan todas las... todas las resoluciones que autorizan las rotaciones externas a partir de tal fecha. En total, esto ha supuesto la suspensión de 231 rotaciones de quince áreas de salud. Tras la reunión mantenida con el Ministerio de Sanidad con fecha de veintidós de mayo, se acordó entre todas las Comunidades Autónomas reanudar la tramitación de las rotaciones externas y, por ello, se emitió una nueva resolución, dejando sin efecto la resolución anterior del diecinueve de marzo.

También las estancias formativas de graduados y especialistas en Ciencias de... de Salud en activo en países con los que se hayan suscrito convenios de colaboración cultural han sido objeto de distinto tratamiento. A través de la Orden 421/2020, de dieciocho de mayo, se establecieron medidas excepcionales en cuanto a su desarrollo, a la vista de la cual se dicta la Resolución de doce de marzo, por la que se anulan y dejan sin efecto los informes que autoricen las estancias formativas cuyo inicio fuese posterior al doce de marzo, no existiendo a día de hoy directrices del Ministerio de Sanidad sobre su reanudación.

A estos tres colectivos -profesionales de mutuas, liberados sindicales y residentes- se suman el resto de los citados en la Orden 232/2020, de quince de marzo, es decir, aspirantes que superaron las pruebas selectivas dos mil dieciocho-diecinueve y diecinueve y veinte de formación sanitaria especializada; profesionales con título de especialista obtenido en Estados no miembros de la Unión Europea pendientes de homologación; profesionales sanitarios jubilados, médicos y enfermeras, menores de setenta años; y estudiantes de los grados de Medicina, Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en calidad de apoyo y siempre bajo la supervisión de un profesional sanitario.

La necesidad de ir adoptando de... de manera gradual medidas en materia de contratación de personal, en función con la continua evolución de la crisis provocada por la COVID-19 y entendiendo la complejidad de la situación y la variabilidad de las situaciones, hizo que desde la Dirección General se remitieran a todas las Gerencias pautas comunes para la incorporación de personal, que incluían guías de contratación y modelos de contratos con las cláusulas específicas de cada colectivo a contratar, y todo ello con el fin de agilizar y homogeneizar las actuaciones en materia de incorporación de personal.

Quiero mencionar aquí que la aplicación de la Orden indicada y sus posteriores modificaciones supuso una necesidad de llevar a cabo un estudio y posterior adecuación de las herramientas informáticas que recogen información sobre modalidades de... de personal (variaciones en contratos, retribuciones, etcétera), para poder



incluir a estos nuevos colectivos hasta que... que hasta este momento no existían. Es decir, ha habido que intervenir los programas de gestión de personal, labor que ha sido realizada por los profesionales de esta Dirección General. Y es de justicia una merecida mención a todos los servicios de personal de todos los centros de gasto periféricos por su dedicación y esfuerzo para acomodarse a las nuevas modalidades de contratación y... y cumplimentar en tiempo y forma todas las obligaciones legales de las cambiantes circunstancias administrativas del personal.

A la vista de lo anterior, y haciendo uso de todos los mecanismos anteriormente citados, desde la declaración del estado de alarma hasta el treinta de abril se han realizado cerca de 4.000 contratos de personal sanitario y no sanitario. La categoría profesional de la que se han formalizado más contratos es la de enfermería, con el 39,91 %, seguido de TCAE, con el 33,21 %, y celadores, con el 11,62 %. En cuanto a médicos, se ha contratado un 5,72 % del total. El 92,30 % de los contratos procedían de la bolsa de empleo, y el 7,70 % de listados de voluntarios.

Aquí tenemos que recordar que las instrucciones de la Gerencia Regional de Salud indicaban que debía acudir de forma prioritaria a la bolsa de empleo, pudiendo contratar a personal de los listados de voluntarios solo ante la ausencia de candidatos de bolsa, y los datos demuestran que se han seguido dichas instrucciones. Por ejemplo, en la categoría de enfermera, casi la totalidad de las contrataciones se han realizado en aplicación de la bolsa de empleo y, de esta manera, solo el 1,66 % de los contratos se han realizado acudiendo al listado de voluntarios.

En referencia a los colectivos habilitados para su contratación por la Orden 232/2020, de quince de marzo, han sido contratados 55 aspirantes a médicos con el MIR 18 o 19 aprobado, a 4 estudiantes de Enfermería, a 65 estudiantes de Enfermería, a 31 profesionales médicos jubilados y a 4 profesionales enfermeras jubilados.

Estos datos, señorías, dejan constancia de que los esfuerzos coordinados desde la Dirección General de Profesionales –y con la colaboración de todos los servicios de personal de los distintos centros de gasto– han sido eficaces para paliar las necesidades de personal que iban surgiendo en función de la evolución de la pandemia.

Otra vertiente determinante en la lucha contra la COVID-19 y propia de la Dirección General de Profesionales es la formación. La formación, además de ser una herramienta esencial en el proceso de mejora continua para mantener a los profesionales actualizados con el más alto nivel de competencia profesional, se ha convertido en esta ocasión en elemento esencial de protección de nuestros trabajadores. Por eso, una de las instrucciones del gerente regional de Salud recogía expresamente la necesidad inmediata de formación al personal que previsiblemente fuera a cambiar de funciones para que, llegado el momento, pudieran desarrollar de forma efectiva estas nuevas encomiendas de tareas. Y se dieron instrucciones para que los médicos de especialidades no críticas, así como los enfermeros y TCAE de unidades no críticas, se fueran formando en aquellas habilidades que serían necesarias en un momento en que sus funciones cambiaran, garantizando así una prestación eficaz, inmediata y segura.

Las actividades formativas impartidas en relación con la COVID-19 durante estos meses han sido fundamentalmente las realizadas por los servicios de prevención de riesgos laborales. Los servicios de prevención de riesgos laborales han impartido formación a los trabajadores sobre el virus SARS-CoV-2, sobre la forma de



transmisión, aislamiento del paciente, protección del personal sanitario y no sanitario, secuencia de colocación y retirada de EPI, higiene de manos y material empleado, contención y control de la infección, plan de actuación y gestión de residuos.

Durante estos meses hemos formado casi a 13.000 profesionales, a los que hay que añadir a todos aquellos que han asistido a sesiones y actividades llevados a cabo en Atención Primaria, ya que, por la dispersión de este personal, se optó por la formación en cascada o formación de formadores, de manera que los servicios de prevención de riesgos formaban a los coordinadores y responsables de enfermería de los equipos de Atención Primaria, quienes, a su vez, han trasladado al resto de personal del centro de salud. Además, se han llevado a cabo cursos preparatorios de capacitación básica en entornos con riesgo biológico, hasta ocho ediciones; se han actualizado... la actualización formativa en paciente crítico COVID-19 para distintas categorías profesionales; presentaciones de protocolos, y cursos sobre pruebas diagnósticas COVID-19, entre otros.

Señorías, durante este período hemos sido capaces de desarrollar nuevas herramientas para facilitar la formación sin la necesidad de presencia física y que se siguen implementando con la desescalada. Incluyen formaciones a distancia síncronas -esto es, por videoconferencias-, que permiten un contacto visual entre el docente y el alumno, y exposiciones en tiempo real con resolución de dudas o propuesta de casos. Además, se ha trabajado intensamente en potenciar el campus virtual para facilitar la creación de grupos de trabajo en línea que pudiesen actualizar los conocimientos, nuevas metodologías de trabajo y de organización o protocolos sobre el COVID-19 evitando la presencia física. Igualmente, se ha colaborado activamente en la actualización de la aplicación Iria Medical, con píldoras formativas y noticias para mantener actualizados a los profesionales a través de las presentaciones, infografías, vídeos, documentos técnicos, etcétera. Además, también hemos utilizado la Intranet corporativa para la difusión de información, garantizando la accesibilidad permanente a cualquier información relevante.

No cabe duda de que hemos estado inmersos en una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, y por ello la labor de... y la implicación y la dedicación de los profesionales de nuestro sistema de salud en unas circunstancias tan difíciles no pueden por menos que ser reconocidas y valoradas. Son muchas las medidas que hemos adoptado y que estamos elaborando desde esta Dirección General dirigidas a destacar y poner en valor las funciones realizadas por estos profesionales. Y entre algunos ejemplos, y con la menor intención de extenderme en demasía, procedo a comentarles algunas.

Por ejemplo, con fecha veintisiete de marzo se publicó en BOCYL la *Orden SAN/327/2020, por la que se adoptan las siguientes medidas en materia de selección de personal estatutario temporal de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud como consecuencia del estado de alarma ocasionado por la COVID-19*. Recoge textualmente: "Los servicios prestados por personal sanitario en centros de atención a personas mayores, tanto públicos como privados, serán valorados igual que los servicios prestados en centros e instituciones sanitarias públicas del Sistema Nacional de Salud. En los llamamientos para la cobertura de plazas con carácter temporal en aquellas categorías que se sigan rigiendo por la Orden SAN/398/2010, de veintitrés de marzo, por la que se establece el procedimiento de funcionamiento de las bolsas de empleo para la selección del



personal estatutario temporal del Servicio de Salud de Castilla y León, no se tendrá en cuenta la limitación establecida” en las bolsas que todavía se rigen por la antigua normativa de dos mil diez, según la cual, tras un período de 180 días, sus... de servicios por cada año de vigencia, el trabajador pierde su número de orden en la bolsa.

Dos. Con fecha treinta de abril se publicó en el BOCYL la Orden SAN/361/2020, de veintisiete de abril, que recoge otra medida destinada a premiar a los profesionales que han prestado servicios durante la pandemia, y dice así: los servicios prestados en centros e instituciones sanitarias dependientes de cualquier servicio de salud del Sistema Nacional de Salud, entre la fecha del inicio de la declaración del estado de alarma y la finalización del mismo y a los exclusivos efectos de su valoración en el baremo de las bolsas de empleo que se constituyan, serán objeto de valoración, multiplicándose por dos la puntuación concedida con carácter general en el apartado de experiencia profesional de los baremos que se publiquen para la constitución de las correspondientes bolsas de empleo. Esto, enlazado con la medida antes citada, incluye también los servicios prestados en atención... en los centros de atención a personas mayores.

Tres. Es una meta y un propósito de esta Consejería aprovechar y nutrir nuestro sistema de salud de la excelencia de los residentes formados en nuestros centros. Una muestra de ello es la concesión cada año de los Premios José María Segovia de Arana, que este año, lamentablemente, no se han podido convocar. Sin embargo, hemos adquirido un nuevo compromiso con los residentes de nuestra Comunidad, y así, para todas las especialidades con necesidades y plantillas deficitarias, a todos los residentes que finalizan su período de formación sanitaria especializada se les ha realizado una oferta laboral de fidelización consistente en un contrato eventual de hasta tres años cuando exista plaza vacante y no existan contratos por encima de plantilla, respetando, por supuesto, el orden de la bolsa de empleo. Para ello, se ha realizado un estudio de necesidades donde se contemplan parámetros como jubilaciones de profesionales a corto y medio plazo, la cartera de servicios de la Comunidad y de aquellos centros de referencia, los profesionales en búsqueda o mejora de empleo o los profesionales inscritos en la bolsa de empleo, entre otras cuestiones.

Cuatro. Reconocimiento mediante una gratificación extraordinaria a todos los profesionales de Sacyl que hayan contribuido de un modo significativo a la lucha contra la COVID-19. Esta cuestión, que ha sido llevada en varias ocasiones a la Mesa Sectorial, está ya pendiente de conclusión. Y quiero decir que nuestra Comunidad Autónoma fue la primera de todos los servicios públicos de salud del territorio nacional en articular propuestas de estas y con esta concreción. Igual es de destacar el tratamiento de las retribuciones ordinarias, profundamente alteradas ante la implantación urgente de cambios sustanciales en el régimen de jornada y horario de los profesionales. Por acuerdo de la Junta de Castilla y León se acordó, entre otros, el principio de no merma retributiva.

Cinco. Medidas que ahora son generalizadas en el resto del país, pero en las que Castilla y León fue pionera, como la consideración de incapacidad temporal por COVID-19 como enfermedad profesional.

Señorías, no quisiera acabar este bloque sin destacar que ha habido alguna otra medida que hemos propuesto desde la Dirección General de Profesionales, pero que, sin embargo, no ha podido implantarse por no haber consenso con el resto de



protagonistas. Un ejemplo sería el reconocimiento como puesto específico COVID para los profesionales que han estado prestando servicios durante estos meses de pandemia en las bolsas de empleo con la finalidad de que dichos profesionales tuvieran preferencia en caso de que se produjeran situaciones similares en el futuro. Esta medida, que estaba encaminada a primar la participación de los profesionales en esta situación y, a su vez, tener en cuenta la experiencia que les ha suministrado este período para llamamientos futuros, fue rechazada por las organizaciones sindicales en la reunión negociadora de la Mesa Sectorial. En definitiva, señorías, no tengo duda de que la voluntad de esta Consejería es y será siempre evidente en cuanto a primar y valorar a aquellos profesionales que han respondido y han estado ahí en un... en un momento de necesidad y grave dificultad.

Para ir acabando este bloque sobre actuaciones en la gestión de personal, tal y como comenté al principio de mi intervención, haré un breve repaso por otras instrucciones que desde mi Dirección General se han llevado a cabo.

El veintitrés de marzo, el gerente regional de Salud dictó unas instrucciones en materia de personal de aplicación a todo el personal laboral, estatutario y funcionario que viniera prestando servicios en centros e instituciones sanitarias adscritas al Servicio de Salud de Castilla y León con las indicaciones a adoptar por los centros durante la situación de pandemia por coronavirus. Sin ánimo de ser exhaustiva, puedo destacar que dichas... dichas instrucciones contenían la denegación con carácter general de cualquier permiso, licencia o excedencia, salvo los permisos por carácter de conciliación de vida personal, familiar y laboral y las excedencias por cuidado de hijo o familiar, con algunas restricciones. Además, contemplaba la posibilidad de reincorporación del personal con dispensa por la realización de funciones sindicales y la indicación de llamamiento inmediato del personal en bolsa de empleo en previsión de futuras necesidades, autorizándose la suscripción de nombramientos, incluso, para la creación de personal de retén. Estas instrucciones han tenido como objetivo facilitar la labor de los... en los centros en... en la situación de crisis, unificando criterios y procurando un seguimiento por parte de la Dirección de... General de Profesionales de todas las situaciones afectadas.

Por otro lado, se dictaron instrucciones por las que se suspendía la aplicación de las Instrucciones de treinta y uno de enero del dos mil doce de la Dirección General de Recursos Humanos, entonces, en materia de nombramientos de personal temporal y autorización de cobertura de vacantes. Teniendo presente la situación derivada de... de la declaración del estado de alarma, por parte de la Dirección General de Profesionales se optó por omitir cualquier tipo de trámite administrativo que supusiera una demora en la incorporación de personal para atender a las necesidades asistenciales y, de esta manera, se remitieron indicaciones a todas las Gerencias por las que se autorizaba, con carácter general, la contratación de personal temporal y, en su caso, cobertura de vacante sin necesidad de los informes y autorizaciones preceptivas previstas en las indicadas instrucciones.

Una vez contenida la... la presión asistencial y normalizada la actividad de los servicios de personal, se retoma de nuevo el procedimiento de cobertura de vacantes y nombramientos de personal eventual, exigiéndose, por tanto, informe previo. Esto es, se han reactivado de nuevo las Instrucciones de treinta y uno de enero del dos mil doce de la Dirección General de Recursos Humanos en materia de nombramientos de personal temporal y autorización de cobertura de vacantes.



Por otro lado, se estableció o se procedió a la alteración del procedimiento establecido sobre la tramitación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo aprobado por Orden SAN/1119/2012, de veintisiete de diciembre. Con fecha de diecinueve de marzo de dos mil veinte, se notifica a todas las Gerencias de Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Emergencias Sanitarias que, con carácter transitorio y mientras se mantenga la situación de emergencia sanitaria, todas las solicitudes de prolongación de permanencia en el servicio activo deberán resolverse en sentido favorable con carácter general. Y, además, se dicta resolución de delegación de la competencia del director gerente de la Gerencia Regional de Salud para resolver la solicitud en las diferentes gerencias... gerentes de Atención Primaria, Hospitalaria y Emergencias Sanitarias de Castilla y León con el fin de dotar al procedimiento de la mayor agilidad.

En este caso, quiero destacar que todas estas instrucciones se han llevado a cabo acorde con la realización de los cálculos necesarios, tanto previsibles como reales, a efectos de estimaciones varias, ya sean retributivas, control de recursos disponibles, encomienda de funciones, personal disponible, jubilaciones, efectivos, vacantes y todas cuantas han sido necesarias.

Además, esta Dirección General ha realizado una labor general de asesoramiento a los centros e instituciones sanitarias ante la avalancha normativa de emergencia acaecida para atender la catástrofe. Ante la continua publicación de normas estatales habilitantes de un amplio abanico de medidas (contratación de personal, flexibilización del régimen de trabajo...), que después han sido desarrolladas por la Administración autonómica o por la propia Gerencia –en el caso de medidas adoptadas por... por vía de instrucción–, desde esta Dirección General se ha procurado atender y, en la medida de lo posible, uniformar los criterios de actuación de los distintos centros sanitarios, recopilar y actualizar aquella producción reglamentaria, etcétera.

Y, por último, antes de abordar otros temas y a modo de agradecimiento especial a mi equipo, me parece importante destacar la voluntad de diálogo y consenso que ha tenido esta Dirección General para mantener, pese a las interminables y maratónicas jornadas, la convocatoria de la Mesa Sectorial del personal al servicio de las instituciones sanitarias, la cual, como corresponde al carácter extraordinario de esta situación, ha tenido una actividad mucho más ajetreada de lo habitual. Desde la declaración del estado de alarma nos hemos reunido hasta en seis ocasiones y se han abordado las cuestiones más diversas: desde la presentación inicial de planes de contingencia a los de desescalada, la situación epidemiológica y la de adquisición de material, pasando por las numerosísimas medidas de carácter extraordinario que se han tenido que adoptar en materia de personal, horario de trabajo, bolsas de empleo, etcétera; disposiciones que se han presentado y negociado con las entidades sindicales, aun cuando el marco legal de emergencia creado a estos efectos podría haber permitido su imposición directa.

Señorías, ahora sí paso al segundo eje de mi intervención, destinado a detallar las actuaciones realizadas en relación con el suministro de material de protección individual a los profesionales de los centros sanitarios de la Gerencia de... Regional de Salud de Castilla y León.

Ante todo, me gustaría poner de manifiesto la diligente previsión y reacción de esta Consejería ante la epidemia y, en particular, el incuestionable esfuerzo por proporcionar a nuestros profesionales la máxima protección en un... en un escenario de



desabastecimiento mundial. Protección que ha constituido, junto con la mejor atención a los pacientes, la prioridad de la Administración autonómica y que nos permitirá concluir que a los profesionales de los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se les ha proporcionado, disponen en la actualidad y se está en condiciones de seguir proporcionando los medios de protección individual requeridos por las previsiones aplicables.

Así, con el objeto de enmarcar la actuación de la Administración autonómica y sin ánimo de ser exhaustivos, cabe recordar las actuaciones de carácter general en relación con la pandemia que la Junta había adoptado o propuesto ya antes de la declaración del estado de alarma y que paso a citar a continuación.

El pasado veintinueve de enero, la Dirección General de Salud Pública comunicó a la Gerencia Regional de Salud el cumplimiento de los criterios para la activación del plan previsto en la Instrucción conjunta de doce de noviembre de dos mil diecinueve del director gerente de la Gerencia Regional de Salud y de la directora general de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el *Plan general de prevención de riesgos laborales ante enfermedades infecciosas de alto riesgo de la Gerencia Regional de Salud*. Ese mismo día, mediante resolución de la Consejería de Sanidad, se activó el desarrollo y aplicación del *Plan específico de prevención de riesgos laborales frente a casos de infección por el nuevo coronavirus*.

Fue así como el cuatro de febrero se nombró a los miembros del Comité Técnico frente a casos de infección por el nuevo coronavirus, constituyéndose inmediatamente, si bien, con carácter previo, ya se habían reunido en varias ocasiones. Y un día más tarde, el cinco de febrero, el gerente regional de Salud dicta la Instrucción 1/2020, por la que se aprueba el plan específico de actuación frente al nuevo coronavirus.

En el BOCYL del doce de marzo se publicaron las *Órdenes SAN/295/2020, del once de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con la COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León*, y la *Orden SAN/296/2020, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con la COVID-19 para el municipio de Miranda de Ebro*, en Burgos, orden que fue pionera en muchas... en muchas de las medidas que se adoptarán a continuación.

En el BOCYL del trece de marzo de 2020 se publican la Orden SAN/300/2020 y la Orden SAN/302/2020, de doce de marzo, por las que se amplían las medidas adoptadas, y la *Orden SAN/301/2020, por las que se... por la que se adoptan medidas preventivas en relación con la COVID-19 para el municipio de Burgos*, así como el *Acuerdo 9/2020, de doce de marzo, de la Junta de Castilla y León, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma con motivo del COVID-19*.

En el BOCYL de catorce de marzo de dos mil veinte se publica la *Orden SAN/307/2020, de trece de marzo, por la que se adoptan medidas para el personal que presta servicios en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud en relación con la COVID-19*.

Y, por último, señalar que, un día antes, Castilla y León, por medio del presidente de la Junta, es la primera en solicitar al Gobierno central la declaración del estado de alarma ante la necesidad de adoptar más medidas y de mayor intensidad, como ya había solicitado la Consejería de Sanidad en las sesiones de los días nueve, diez y doce de marzo de la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.



En lo relativo al suministro de equipos de protección individual (EPI, en adelante) frente al COVID-19, ha quedado acreditado que, pese a que puede ser cierto que al principio de la importante crisis sanitaria en que se ha visto inmerso nuestro país, al igual que la mayoría de los países de todo el mundo, hubiera podido haber cierta escasez de EPI para la protección de los profesionales –cuestión que nos obligó a una cuidadosa gestión de los mismos dada la situación de desabastecimiento que se ha vivido a nivel mundial–, la Consejería de Sanidad ha hecho todas las actuaciones necesarias para dotar a los médicos que prestan sus servicios en los correspondientes equipos de protección individual previstos en los distintos procedimientos y protocolos de actuación frente a la exposición al COVID-19.

De un modo resumido, voy a citar los hechos más relevantes en relación con la disponibilidad de equipos de protección individual.

Debemos comenzar señalando que la situación previa de partida antes de la pandemia era idónea, entendiéndose generalmente admitido que dicho suministro se venía efectuando de forma regular y satisfactoria a los profesionales, sin que conste que hubiese formulado ninguna denuncia o queja por los trabajadores o sus representantes sindicales respecto del suministro o estocaje de dichos productos, tal y como resulta de la revisión de las actas de las sesiones de la Mesa Sectorial de Sanidad de los últimos años, donde no se encuentra referencia alguna a dicha cuestión.

Dos. No obstante, el veintiocho de febrero de dos mil veinte, desde el Servicio de Seguridad y Salud de la Dirección General de Profesionales, se solicita a los centros que informasen dos veces por semana –y, posteriormente, de forma diaria– sobre las existencias y la evolución del *stock* de material de equipos de protección individual al objeto de enfrentar la posible incidencia de la epidemia en nuestra Comunidad con una dotación adecuada, toda vez que se podía prever una mayor necesidad de equipos de protección individual.

Tres. La publicación del Real Decreto-ley 6/2020, de diez de marzo, habilitó a la Administración sanitaria del Estado para establecer el suministro centralizado por esta de medicamentos, productos sanitarios y productos necesarios para la protección de la salud. Desde entonces, la adquisición de todos los suministros sanitarios quedó atribuida para todo el territorio nacional al Ministerio de Sanidad, tanto en cuanto única autoridad sanitaria delegada como cuanto único órgano de contratación competente. Y, como saben, la centralización no supone la habilitación para contratar para quien ya lo estaba, sino la inhabilitación para todos los demás, comportando, por tanto, la prohibición a las Comunidades Autónomas de continuar con la adquisición de dicho material. Dicho de otra manera, ello supuso en este momento, diez de marzo del dos mil veinte, la... la inhabilitación y, por lo tanto, la prohibición del Gobierno central a las Comunidades Autónomas de compra de material.

Así, desde ese momento, el INGESA, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Sanidad, autoridad competente delegada en todo el territorio del Estado y bajo cuyo mando único deben actuar todas las autoridades y personal sanitario de todo el territorio español y, además, único órgano de contratación competente ante las dificultades de abastecimiento –evitando concurrencias competitivas internas y para garantizar su mejor distribución–, es el responsable único de garantizar el suministro de material de protección individual a las Administraciones públicas autonómicas que mantienen la gestión de los servicios sanitarios. Y, por ello, desde el once de marzo, la Consejería de Sanidad procedió a requerir al Ministerio de Sanidad el suministro



de todo el material necesario, peticiones que prácticamente no han podido ser atendidas o bien lo han hecho tardíamente y en una cantidad muy inferior a la demandada.

Con fecha catorce de marzo del dos mil veinte se dicta el Real Decreto 463/2020, que declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria, asumiendo el Ministerio de Sanidad las competencias en esta materia. El quince de marzo de dos mil veinte, la Junta de Castilla y León lanzó un mensaje a empresas y particulares solicitando la donación a los hospitales y centros asistenciales de material de protección individual ante la situación de desabastecimiento del mercado, con una respuesta muy positiva de la ciudadanía que permitió poder suministrar los equipos necesarios hasta que poco a poco fue llegando el material necesario.

Mediante una nota interpretativa del diecisiete de marzo, el Ministerio de Sanidad, aparentemente desbordado por las peticiones de las Comunidades Autónomas e incapaz de dar una respuesta a las mismas, comunica a las Comunidades Autónomas que pueden volver a adquirir el material sanitario necesario. Por desgracia, dicha rehabilitación o autorización llega en un momento en que se había agravado la situación de desabastecimiento del mercado mundial por una rotura de estocaje de todos los productos demandados, lo que supuso un obstáculo importante para la adquisición de los mismos por parte de la Junta de Castilla y León.

De un modo simultáneo a todos estos ítems que les he ido relatando, desde la Secretaría de la Consejería de Sanidad se lograron cerrar contratos de suministros de material de protección en el mercado chino y en otros países. Con fecha de veinticuatro de marzo de dos mil veinte, logramos aterrizar en territorio nacional el primer avión procedente de China con material para la Junta de Castilla y León. Y a partir de esa fecha, con el esfuerzo continuo de la Secretaría General de Sanidad y con la inestimable ayuda de la Consejería de Fomento, se ha podido abastecer de material de protección a todos los trabajadores de Sacyl, así como atender las demandas de otras entidades de la Junta de Castilla y León que en aquellos momentos no disponían de los mismos.

En cuanto a las garantías en las compras, las dificultades y las exigencias del mercado chino llevaron a que, por parte de la Consejería de Sanidad, se observase una doble garantía: solo se establecían negociaciones para la adquisición de material procedente de fabricantes avalados por la República Popular China y solo se contrataban productos acompañados por la documentación acreditativa de su calidad conforme a la hoy vigente *Resolución de veintitrés de abril de dos mil veinte, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19*.

Así, una vez regularizado el suministro de compras, el material recibido de INGESA y de donaciones de distintas entidades privadas ha permitido que, por la Junta, desde el día nueve de marzo, se hayan distribuido a los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud, así como a los centros sociosanitarios y centros residenciales de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, en función de sus distintas necesidades, un total de 43.343.968 artículos de material de protección individual. Del total de estos artículos repartidos, 28.330.699 millones se han distribuido a los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud, lo que supone un 66,36 % del total.

En este sentido, señorías, hay que recalcar que INGESA solo ha proporcionado a Castilla y León un 2,56 % del total repartido, evidenciándose la falta de eficacia



del Ministerio de Sanidad en el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de protección individual de los profesionales como mando único. Así pues, no solo la Consejería de Sanidad, sino todo el Gobierno autonómico está realizando los mayores esfuerzos para dotar del material necesario para la protección de los profesionales, que son nuestro mayor valor en estos momentos de emergencia sanitaria.

La intendencia del reparto de todo este material se ha organizado de un modo centralizado y solidario desde el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General de Profesionales. El reparto se hacía al principio bajo demanda y diariamente y, posteriormente, se ha espaciado más la entrega de este material dado que ya tenemos un suministro constante y estable. Esta distribución de material ha supuesto un esfuerzo extraordinario por parte del jefe del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, a quien quiero agradecer expresamente su dedicación, su esfuerzo y su empeño.

En cuanto a la vigilancia activa de la salud de los trabajadores, es importante exponer las siguientes actuaciones. Desde el primer momento de la crisis, la Consejería de Sanidad puso empeño especial en la realización de las pruebas diagnósticas a todos los trabajadores, atendiendo así a las recomendaciones de los servicios de prevención de riesgos laborales. Bajo la coordinación del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde todos los servicios de prevención de riesgos laborales se han ido pautando controles sucesivos de la enfermedad en nuestros trabajadores a través de la realización de test rápidos, PCR y, en el momento actual, la prueba Elisa. Me atrevo a asegurar que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor número de pruebas realizadas a sus trabajadores.

De todo lo expuesto anteriormente, cabe concluir, como anticipábamos, que a los profesionales de los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud se les ha proporcionado, disponen en la actualidad y se está en condiciones de seguir proporcionando todos los medios de protección individual requeridos por las previsiones aplicadas.

Voy concluyendo, señorías. No quiero finalizar mi comparecencia sin hacer un destacable reconocimiento y agradecimiento a la labor y dedicación del equipo que forma la Dirección General de Profesionales y al resto de personas que han estado implicadas en la gestión de esta crisis. En estos meses, se han entregado en cuerpo y alma a todo aquello que fuera necesario para desarrollar las medidas que he explicado hoy, desde la gestión de necesidades de personal a la clasificación y preparación de los envíos de los equipos de protección individual a los centros, la atención constante a las necesidades de los centros y muchas otras cuestiones más, y todo ello compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con las tareas propias de cada uno de los servicios a los que pertenecen, los cuales han seguido funcionando y dando respuesta a sus obligaciones.

También volver a destacar de un modo especial la labor incansable de los servicios de prevención de riesgos laborales de todos los centros y gerencias y, ¿cómo no?, el apoyo y la colaboración constante y la disposición de todo el Gobierno autonómico. Especialmente, mi agradecimiento a los vicepresidentes de Empleo y Hacienda, don David Martín y don... don Carlos Martín Tobalina, así como al secretario general de Fomento, don Ángel Marinero, sin cuya ayuda esto no hubiera sido posible.

Por último, no puedo despedirme sin destacar y subrayar el infatigable y encomiable trabajo de nuestros profesionales, de todos y cada uno de los sanitarios que han



estado en primera fila y de todos aquellos profesionales no sanitarios menos... menos visibles, pero también imprescindibles, que han estado luchando contra este enemigo invisible. Estos meses han supuesto un reto para todos nosotros; puedo decir convencida y orgullosa que esta Dirección General no ha escatimado esfuerzos y que vamos a seguir en esta línea, afrontando con la misma voluntad y determinación las situaciones que pudieran surgir en el futuro. Muchas gracias por su atención, señorías. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora... gracias, señora directora general. Ahora continuamos con el turno de los portavoces y para... [*Murmullos*]. No, no hacemos receso. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Judith Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Buenos días, señora Pérez de Miguel. Le agradecemos que comparezca hoy porque hay mucho de lo que hablar. Quisiera que las primeras palabras del Grupo Socialista sean para trasladar nuestra solidaridad con las familias de los fallecidos de la COVID-19, para desear la recuperación de las personas que actualmente están enfermas y para reconocer el trabajo titánico de quienes han estado combatiendo esta pandemia mundial en primera línea durante estos dos meses. Reconocimiento muy especial al conjunto del personal sanitario de Castilla y León.

Le he escuchado con mucha atención, pero, como nos temíamos, nos ha contado una versión bastante edulcorada sobre la gestión de la crisis sanitaria por parte de la Junta, y permítame que le diga que hasta en algunos momentos de su intervención ha echado balones fuera. Lo que usted ha comentado sobre la adquisición de material de protección sabe perfectamente que no es cierto. El Ministerio jamás, y digo jamás, suspendió la capacidad de las Comunidades Autónomas para comprar material. En todo caso, les ayudó cuando los mercados colapsaron. No falte a la verdad en sede parlamentaria y asuman sus propias deficiencias, las deficiencias de la Consejería de Sanidad. Nosotros, hasta el momento, hemos sido muy leales con su gestión, y ustedes lo saben, cosa que no estamos viendo por su parte.

Por cierto, la misma versión que ya nos contó la consejera ha dicho usted, más tarde nos lo volvió a decir la directora de Salud Pública, hace nada el director de Asistencia Sanitaria. De hecho, cuando ha comenzado a leer su declaración, he vuelto a tener la extraña sensación de tener un *déjà vu*. La pregunta que cabe hacerse es si tiene algún sentido que sigamos con este mantra que ustedes repiten constantemente en todas y cada una de sus comparecencias o si usted decide honrar la memoria de quienes han fallecido por causa de la COVID-19 y nos cuenta algo que pueda ser relevante a la hora de conocer las circunstancias en las que se ha producido esta crisis sanitaria y cuál ha sido la respuesta que se ha dado desde su Administración.

Mire, después de todas las comparecencias que hemos escuchado ya vamos conociendo el modo de actuar que ustedes tienen en todas ellas: sueltan una larguísima batería de datos -la mayoría, permítame que le diga, no tiene ningún sentido



práctico- con el objetivo de pasar muy de puntillas por la información que sí es útil para conocer cómo han gestionado la sanidad pública de todos los castellanos y leoneses. Le voy a poner un ejemplo práctico para que comprenda lo que trato de explicarle.

En su comparecencia nos ha dado los datos de la contratación de profesionales durante la crisis sanitaria y, sin embargo, esta información no nos aporta nada porque no se puede extraer a... conclusión alguna de ellos, de modo que le pido que me responda con más claridad a las siguientes cuestiones: ¿cuántos profesionales han contratado ustedes en Atención Primaria?, ¿cuántos en los servicios de Emergencias y en hospitales? Y, en cada caso, díganos cuál ha sido el objeto de estas contrataciones; es decir, ¿cuántos profesionales han sido contratados para sustituir bajas?, ¿cuántos lo han sido para reforzar servicios -y qué servicios-?, ¿cuántos han sido contratados para cubrir una función específica relacionada con la epidemia de la COVID-19 y qué tipo de función? Y, para finalizar, díganos qué van a hacer con los profesionales una vez que la epidemia ya la tengamos del todo bajo control y se pase ese período en el que ustedes les han ampliado... ampliado los contratos.

Esta información que le pido sí es una información relevante para la sociedad, que nos permite hacernos una idea sobre si han contratado sencillamente para sustituir bajas, dejando inalterada la nómina de profesionales de Sacyl, o si realmente han contratado para reforzar un servicio o crearlo nuevo a propósito de esta crisis sanitaria.

Yo le voy a ser muy sincera: nuestra impresión es que ustedes solo han contratado para sustituir las bajas que ocasionaba el coronavirus y el refuerzo de las ucis ha venido, en gran parte, por la vía de la reorganización de servicios dentro de los hospitales más que por la vía de la contratación. Ustedes han hecho uso de anestelistas y otros especialistas que han dejado de prestar su servicio en sus puestos de trabajo para atender las ucis.

Señora Pérez de Miguel, parece que les dé igual que hayamos pasado la mayor crisis sanitaria de cuantas se recuerdan. La política de personal de esta Consejería sigue teniendo como señas de identidad la precariedad laboral, el recorte de derechos laborales, la infradotación de plantillas y la falta de incentivos para retener a los profesionales que tanta falta nos hacen aquí. Nada ha cambiado: la misma desmotivación y frustración en nuestros profesionales que hace un año. Y aun así han demostrado que son capaces de hacer lo imposible con los escasos medios que ustedes les han proporcionado.

Con una epidemia de dimensiones colosales como la que estamos sufriendo y con una sanidad pública que se encuentra en la necesidad de dar una respuesta acorde al reto que plantea este agente infeccioso, supone no solo pedir a los profesionales que realicen un gran sobreesfuerzo y se adapten de la noche a la mañana a esta situación de estrés, sino también contratar a profesionales para que cubran las bajas de aquellos que han caído enfermos y para reforzar algunos servicios que han sufrido una mayor sobrecarga. Tenemos la enorme fortuna de que de la noche a la mañana ha aparecido todo un ejército sanitario dispuesto a prestar sus servicios sin importar las condiciones laborales ni la falta de equipos de protección que, claramente, les ha sobreexponiendo al contagio de la COVID-19. Sin embargo, como suele decirse vulgarmente, ni pagado ni agradecido. Esperamos que después de treinta y uno de octubre no les den el finiquito, que sigan con sus contratos y no ocurra lo de si te he visto, no me acuerdo.



Por supuesto, no se han dado la misma prisa para pagarles el complemento de productividad COVID-19. Eso sí, la consejera de Sanidad salió rápidamente a anunciar a bombo y platillo que haría una gratificación para los trabajadores del Sacyl. Sin embargo, se han pasado meses retrasando ese pago y haciendo algo muy poco edificante: intentando enfrentar a los representantes de los trabajadores con sus representados acerca de los términos de este complemento. Serían los primeros en ofrecerlo, pero, como se descuiden, van a ser los últimos en pagarlo.

Señora directora general, a la inmensa mayoría de los profesionales les importa muy poco esta gratificación. ¿Sabe qué es lo realmente importante? Que ustedes muestren un poco más de respeto por su trabajo, que velen por sus derechos y que cumplan con los acuerdos firmados. Esto es ser leales con nuestros sanitarios. Estamos cruzando los dedos para que no se produzca un rebrote de esta enfermedad, porque, en caso de que tenga lugar, no se les va a... no sé qué les va a legitimar para volver a pedir de nuevo a los profesionales de la sanidad de Castilla y León otro sacrificio como el que han llevado a cabo visto el trato que luego les dispensan. Por suerte, parece que la epidemia va remitiendo y las unidades de críticos y agudos se van descongestionando.

Y entramos de lleno en la desescalada, que nos ha dejado otra de sus maravillosas gestiones. Para empezar, partiendo del hecho de que, si en esta fase de la epidemia en la que nos encontramos la Atención Primaria es el nivel asistencial que debe asumir el control de la enfermedad con la detección precoz de infectados y el aislamiento de los contactos, nos preguntamos: ¿qué refuerzo de las plantillas se ha realizado para que los equipos de Atención Primaria no solo puedan asumir la carga de trabajo normal, sino también este nuevo papel de vigilancia epidemiológica? Si le soy sincera, tengo la impresión de que no ha habido ningún refuerzo. Es más, hasta hace unos poquitos días, ustedes se obstinaban en mantener cerrados los consultorios. Tenemos esperanzas, eso sí, de que hayan entrado en razón y se hayan dado cuenta de que es mucho mayor el perjuicio de dejar sin médico a las personas que viven en el medio rural de Castilla y León que el riesgo de infectarse por acudir a los consultorios.

Como sabe, la semana pasada, a propuesta del PSOE -pero, en esta semana, ya a través del Pacto de Recuperación-, se ha mandado o hemos mandado a la Junta a devolver la atención sanitaria presencial a los consultorios locales. Y, por tanto, tenemos que preguntarle: ¿qué gestiones ha realizado usted para garantizar que todos los consultorios de nuestra Comunidad puedan disponer de las consultas médicas a partir del fin del estado de alarma en las mismas condiciones que antes de que esta comenzara? Ya ve que doy por supuesto que la Junta hará lo necesario para que se den las condiciones sanitarias adecuadas y las consultas se desarrollen sin menoscabo de la seguridad de pacientes y sanitarios, y espero que no pongan ustedes excusas, como la de que los consultorios no cumplen con las medidas o cosas similares. Ya no cuela. Si no cumplen, inviertan o hagan lo necesario para que cumplan. Es lo mismo... lo mínimo que nos deben a las personas que vivimos en el medio rural.

Y, hablando de hacer lo que sea necesario, es evidente que uno de los grandes desafíos a los que su departamento tiene que hacer frente es la captación y fidelización de los profesionales. No es un secreto que nuestra sanidad tiene un problema gravísimo para encontrar recambio a los médicos de familia que se van jubilando. Por fin se están cubriendo parte de las plazas MIR acreditadas de esta especialidad



en nuestra Comunidad; sin embargo, de nada sirve esto si después no conseguimos fidelizar a los médicos que recientemente han finalizado su formación en Castilla y León. Por eso también le pregunto: ¿qué porcentaje de los residentes de último año han aceptado la oferta de trabajo de sanidad pública de Castilla y León? Voy un poquito más allá: ¿qué piensa hacer para garantizar que Castilla y León disponga de profesionales sanitarios suficientes para ofrecer una cobertura sanitaria de calidad y equitativa? Como ha quedado demostrado, no hacer no es una opción; es hora de actuar. ¿Tienen intención de poner en marcha un plan de incentivos para cubrir las plazas de difícil cobertura?

Voy a ir terminando ya. Como ha podido comprobar, a lo largo de mi intervención he ido haciendo muchas preguntas, porque claramente son muchas también las dudas que nos asaltan desde hace meses al Grupo Socialista de las Cortes. Espero que pueda resolverlas en su segunda intervención. Vaya por delante que, aun a pesar de ser críticos, lo hacemos, desde luego, con ánimo constructivo, porque creemos que se puede mejorar... mejor dicho, porque creemos firmemente que su departamento... estamos convencidos de que la gestión al frente de su departamento debe mejorar, sobre todo porque nos hemos dado de bruces con la cruda realidad. Nuestro sistema sanitario ha aguantado a duras penas esta pandemia y, si ya estaba debilitado, ahora ha quedado tocado casi de muerte. Lo único que lo ha sostenido ha sido la enorme entrega y profesionalidad de nuestros sanitarios, y ellos merecen seguridad, certezas y condiciones laborales dignas. Y, por otro lado, los castellanos y leoneses necesitamos gestiones sanitarias que fortalezcan uno de nuestros mayores tesoros: la sanidad. Eso es todo por el momento. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Pedro Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias también a la señora directora por su comparecencia en esta Comisión. Quiero agradecer el trabajo de su Dirección de Asistencia Sanitaria, así como el de todas las Direcciones de la Consejería, porque me consta que han trabajado mucho, pero los problemas que tenemos los sanitarios son problemas para los que hace falta voluntad de solución.

Comenzaré hablando de la Atención Primaria. Todos sabemos el papel que han jugado los profesionales de Atención Primaria durante la emergencia sanitaria: ha sido clave en la contención del virus. Puede que no se haya hablado mucho de ellos y que hayan permanecido en un segundo plano, pero no ha sido así. Muchos pacientes han pasado la enfermedad en sus casas, pero no han estado solos: siempre ha habido personal de Atención Primaria controlando la evolución de la enfermedad, los síntomas y todos los demás problemas que conllevaba esa situación. Lo han hecho mediante la atención telefónica, que hemos visto como ha sido una buena alternativa para mantener controlados a esos pacientes más leves.

El problema puede surgir o está surgiendo ahora, cuando parece que queremos que esa atención telefónica se convierta en lo habitual, y que puede ser efectiva



para un primer triaje, pero no puede ni debe suplantar a la atención presencial. Ya hemos dicho en este Parlamento que los consultorios, especialmente los rurales, tienen que funcionar con normalidad cuanto antes, que tenemos que recuperar la atención sanitaria *in situ*. La atención telefónica está bien, pero los pacientes necesitan también que se les atienda personalmente.

Tenemos que tener en cuenta las circunstancias de nuestra Comunidad: sabemos que gran parte de los castellanos y leoneses residen en zonas rurales y dispersas; sabemos lo envejecida que está nuestra población; sabemos también que tenemos muchos pacientes crónicos y pluripatológicos; y también sabemos que somos una Comunidad receptora de pacientes que tienen aquí su segunda vivienda, que mucha gente aquí pasa sus vacaciones y que un recurso económico que tenemos es el turismo. Pues todo eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de organizar la atención sanitaria.

Lo que nuestros pacientes necesitan, especialmente los más mayores, es saber que pueden contar con su médico y su enfermera si se ponen enfermos. Ya sé el problema tan importante que tenemos con la escasez de profesionales, pero hay que encontrar la forma de reorganizar la Atención Primaria para que esa atención sanitaria sea la que precisan nuestros pacientes. Y el problema se agudizará este verano, cuando se espera que la... que a la habitual llegada de veraneantes se vea aumentada, porque parece que la población va a optar por el turismo rural, que, aunque es muy positivo para nuestra Comunidad, sumado a la situación epidemiológica y de falta de profesionales, puede llevar a sufrir situaciones de saturación. Y yo le pregunto: ¿cómo se tiene previsto afrontar esta situación?, ¿se va a poder reforzar las zonas con mayor afluencia de pacientes?

El siguiente tema que quería pasar un poco por encima también es la Atención Hospitalaria. En primer lugar, quisiera tratar el problema de los contratos de corta duración que se están haciendo -cinco o seis meses-, ya que en muchos servicios del hospital se necesita personal cualificado y se emplean, de esos cinco o seis meses, dos meses para formar a la gente, para que en cinco o seis meses luego se van y otra vez a empezar formando a la gente otra vez. Y, para más inri, a lo mejor, como ha pasado con muchos contratos, que se ha metido en servicios muy cualificados, como puede ser una uci, a personal recién contratado, con poca experiencia y recién acabada la carrera.

Yo creo que los laboratorios igual han tenido muchas pruebas, los test... Esto es lo que está pasando ahora mismo, ¿eh? Se está recuperando la actividad, sobre todo en quirófano, y no se opera si no se tiene una PCR hecha. Y si es urgente la intervención y por las noches, ya me dirán. Seguimos con ese tipo de contratos. Pues, si eso es fidelizar y eso es hacer las cosas medianamente correctas, no lo entiendo.

Además, en los hospitales, habitualmente en la época estival y debido al período vacacional de los profesionales, se reorganiza la actividad y se disminuyen consultas, intervenciones quirúrgicas y se hace una previsión de cierre de camas. Es una situación que año tras año no está exenta de polémica, porque nuestra Comunidad, y más en las provincias limítrofes, no solo no disminuye la población, sino que aumenta. Esto se puede hacer, a lo mejor, en Madrid, que se queda vacía, ¿eh? Si a esto le sumamos, como ya he dicho anteriormente, la situación que tenemos encima este verano y a que se ha recomendado el disfrute de vacaciones en cuatro meses a los profesionales por si hay una nueva onda epidémica en otoño, le hago otra pregunta: ¿tenemos suficiente personal para afrontar estas situaciones?



Uno de los problemas más importantes de nuestros sanitarios es la inestabilidad. No puede ser que sigamos con contratos de meses. Sin ir más lejos, ahora que estamos con el tema este de la desescalada y las camas de uci, le comento el caso de la... de mi provincia y el servicio de intensivos. Siempre había tenido una plantilla de siete facultativos como plantilla orgánica y, sin saber por qué, se les dejó hace poco tiempo con seis. Eso, sumado a que uno de los seis lleva dos años de baja... Pues mire usted. ¿Y solución que le han dado? Un contrato de guardias a un... a un profesional, que ahora, con la crisis sanitaria, efectivamente, ese contrato ha pasado de guardias a un contrato de seis meses, y ahora, a partir del uno de julio, van a contratar a otro intensivista en un contrato de cinco meses, con lo que tenemos un servicio que ha estado trabajando sin descanso, muy por encima de sus... de sus posibilidades, con cinco facultativos y uno más con un contrato de seis meses. Y ahora, que pasan de ocho a catorce camas, otro más con un contrato de cinco meses. Total, van a contar con los siete, que era su plantilla orgánica cuando tenían ocho camas, pero dos de ellos con un contrato de meses. ¿Así cómo va a venir la gente a trabajar aquí?

Antes de la crisis sanitaria, más de un 50 % de sanitarios estaba en una situación de inestabilidad laboral. Ese porcentaje ahora es mucho mayor, y eso es un problema, señorías. No podemos seguir con tantos sanitarios trabajando a base de interinidades, comisiones, contratos temporales, sustituciones... Hay que darles estabilidad laboral. Muchos, sobre todo los médicos, terminan el MIR con veintisiete o veintiocho años y cogemos la taleguilla y a acampar por los territorios a ver dónde nos ofrecen más para ver... a ver si convocan una OPE, a ver si no. Ellos y ellas necesitan desarrollar su proyecto de vida. Y está claro que, como sigamos así, lo van a... a conseguir ya muy talluditos, ¿eh?, muy talluditos.

Hace un par de semanas se conocía que los sanitarios que han estado luchando en primera línea frente al COVID iban a ser galardonados con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2020. Yo, sinceramente, creo que lo que los sanitarios queremos es que nuestro trabajo, que ha sido muy duro en estos meses, se reconozca de verdad y con lo que es justo: mejoras laborales para el personal fijo con diversos complementos que ahora no están contemplados, la jornada de 35 horas, estabilidad laboral y contratos fijos.

Y me queda lo mío: las emergencias sanitarias. Ya he comentado en varias ocasiones la situación de la atención y el posterior transporte sanitario. Cada vez vamos a tener más problemas para tener personal en Emergencias: primero, por la escasez de profesionales, pero, sobre todo, por el tipo de trabajo y consideraciones. No hay complementos como los que tienen otros Servicios de Emergencias, y qué decir que tampoco se aplican los coeficientes que se aplican a cuerpos que trabajan en las Emergencias, como bomberos o policías. Yo aún me encuentro bien, o creo que estoy bien, pero me... no me imagino con sesenta y tantos o muchos años subiendo a un quinto sin ascensor, corriendo e inmovilizando un accidente de tráfico en un terraplén. Eso hay que valorarlo, porque si no nos quedaremos sin un servicio de los más eficientes y efectivos de nuestra Comunidad. Yo creo que no estoy reivindicando nada raro, más que nada porque esto es algo que existe en otras profesiones.

Otra cosa que yo ya llevo tiempo reclamando es la formación para los sanitarios. Para mejorar la situación laboral de los sanitarios es imprescindible desarrollar programas de formación y que sean en jornada laboral. No podemos seguir dependiendo de nuestro interés y dinero particular o dependiendo de la industria farmacéutica.



Y para terminar esta primera intervención quiero hacer una mención especial al colectivo que, en ocasiones, permanece en segundo plano, pero que desarrolla un papel de primera y totalmente imprescindible, y es el personal de enfermería, los auxiliares, los celadores, los administrativos. Como digo, han estado en primera línea durante esta pandemia y también antes; han estado trabajando durante jornadas interminables en hospitales, en centros de salud, en residencias sociosanitarias... Y quisiera centrarme en el colectivo de enfermería, que ahora, con todo un poco más calmado, me cuentan lo que está pasando. Me parece algo grave que necesita una solución ya. Parece ser que en nuestra Comunidad las bolsas de empleo en esta categoría se están agotando, y eso se traduce en dificultades para asegurar la cobertura de la asistencia sanitaria en la región.

La situación retributiva de este colectivo merece también especial atención. La diferencia con otras Comunidades, como, por ejemplo, el País Vasco o Murcia, es de 7.000 euros anuales. Mire, le hablo desde mi experiencia: nuestro personal sanitario de todas las categorías ha hecho un trabajo inmenso en estos meses; ha trabajado en unas condiciones muy mejorables, tanto en condiciones laborales, de contratación, retribuciones, complementos, jornada y material de protección. Y no debemos olvidar que, aunque pasemos a la llamada "nueva normalidad", aún estamos con el coronavirus y, de momento, seguirá estando con nosotros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer la comparecencia, la presencia de la directora general aquí y a su equipo. En primer lugar, también, pues lógicamente, recordar y mostrar nuestras condolencias y todo nuestro cariño desde Ciudadanos a las víctimas y a sus familiares por el COVID-19 y, por supuesto, el reconocimiento a estos excelentes y grandes profesionales que tenemos en la sanidad de Castilla y León.

También quiero resaltar cómo sus actuaciones se han ido ajustando a las situaciones en que se estaban viviendo y se evolucionaban continua y constantemente. Adaptar con acciones rápidas, excepcionales, acordes a la realidad día a día que, como hemos visto todos los días, hemos vivido no solo en Castilla y León, sino en todo el país.

Desde luego, a veces hay que agarrarse un poco y sujetarse cuando hemos oído aquí que ya no faltan excusas, que ya no cuela, que queremos certezas... Que lo diga la representante y, dicho con todo el cariño, de un Gobierno que a día de hoy... fíjate si tenemos certezas que no sabemos ni el número de muertos que tenemos a día de hoy, con lo cual es una cosa curiosa. Pero eso es lo de menos, estamos a... ¿eh?, como hemos firmado el Pacto el otro día, estamos a solucionar los problemas, como digo siempre. Ojalá sigamos en ese camino del consenso, de trabajo.

Y con toda humildad, ¿eh? Yo creo... decía Ernesto Sábato que para ser humilde hay que tener grandeza. Yo creo que la humildad siempre nos viene bien, muy bien,



¿eh?, porque, desde luego, nadie es infalible. Hemos... y hemos demostrado que tenemos grandes profesionales ante situaciones de esta pandemia, con una catástrofe evidente, pero, desde luego, hacemos todos, estoy convencido, todos, desde el Gobierno, Comunidades Autónomas, ayuntamientos, todo lo que hemos podido, pero, a veces, lamentablemente, no ha sido suficiente. Y ahí están, pues, lo que tenemos que recordar: nuestros fallecidos, sus familiares, sus consecuencias... Pero que sirva para aprender y para seguir haciendo las cosas mejor, vuelvo a decir, desde esa humildad. Me van a permitir que recuerde a... a mi querido Cervantes, cuando decía aquello de que "Alguno se estima atrevido, cuando con otros se compara. Algunos creo que hubo tan discretos que no acertaron a compararse sino a sí mismos". Dicho lo cual, ahí queda.

Efectivamente, la directora general nos ha hecho un... un desglose, sobre todo, en dos partes: las medidas tomadas en materia de gestión de personal, y luego, sobre todo, los medios también de EPI, etcétera. Esta previsión yo creo que ha sido, pues, una respuesta adecuada al aumento de la actividad asistencial, estableciendo un sistema de cobertura de necesidades de personal ordenado y coherente, permitiendo la posibilidad de alteración de turnos, lugares de trabajo, funciones... en orden a garantizar la asistencia. Yo creo que ha sido complejo, pero se ha logrado.

Se han dado instrucciones para la incorporación de personal, así ya el propio, como ha recordado, el veinticuatro de marzo, el director gerente de la Gerencia Regional de Salud estableció las pautas a seguir para la disponibilidad del personal, resaltando la necesidad de emplear a todos los profesionales del centro sanitario antes de incorporar al nuevo personal (una cuestión lógica y evidente), la incorporación del nuevo personal a través de esas bolsas de empleo y, por último, agotadas las anteriores, la incorporación de personal en base a los datos de voluntarios; voluntarios que hay que reconocer y recordar que han sido fundamentales. Creo que toda la sociedad se ha volcado con la pandemia del COVID-19.

Resaltar también esa dirección de correo electrónico para la colaboración de... colaboración de voluntarios, cuyo objetivo final no era otro que tratar de tener un retén de personal para reforzar la plantilla cuando fuera necesario. Y hoy nos parece importante destacar la puesta en marcha de ese correo electrónico <voluntarioscovid19@saludcastillayleon.es> como el canal para que todos los profesionales que quisieran prestar sus servicios en el sistema de salud pública de Castilla y León pudieran ofrecerlos. A ese correo se le dio una gran publicidad en ruedas de prensa, como hemos visto, y en las comparencias de nuestra consejera de Sanidad, y de hecho hubo, como hemos resaltado, una enorme respuesta por parte de todos los profesionales de nuestra Comunidad.

Nos indicaba que se recibieron más de 4.000 voluntarios -lo cual es muy destacable a los demás- y, además, que, si provenían de otras localidades, se les facilitaba alojamiento, manutención, para dar respuesta lo más rápida y eficaz posible. Y aquí sí que los ayuntamientos, como siempre, también colaboraron desde el primer día. Recuerdo, pues, ejemplos como el de Tardajos, en fin, por supuesto, restaurantes, hoteles... Todo el mundo creo que se volcó para ayudar en lo posible a que nuestros profesionales médicos... Y, por supuesto, también agradecer la colaboración de los colegios profesionales de médicos, de enfermería, de la Asociación de Inspectores de Servicios Sanitarios de Castilla y León y de nuestras universidades, que todos han puesto su granito de arena.



También otros colectivos se han sumado, como el personal sanitario de las mutuas de accidentes de trabajo, como bien ha dicho, el personal liberado sindical, los colectivos de profesionales realizaron a... los colectivos de profesionales que realizaron las pruebas selectivas dos mil dieciocho-dos mil diecinueve y dos mil diecinueve-dos mil veinte de formación sanitaria especializada, profesionales con título de especialista obtenido en Estados no miembros de la Unión Europea pendientes de homologación, como hemos visto, los profesionales sanitarios jubilados -médicos, enfermeras- menores de setenta años, así como estudiantes de grados de Medicina, Enfermería y Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería en calidad de apoyo, y siempre, siempre, bajo supervisión de un profesional sanitario.

Desde luego, es una enorme amalgama y un conglomerado de colectivos y profesionales con diferentes modelos de contratación que han requerido la colaboración de unas pautas de incorporación de personal diferenciadas con el fin de agilizar y homogeneizar las actuaciones en materia de incorporación de personal. Y, de este modo, hay que resaltar, como bien ha dicho usted, la formalización de 3.969 contratos de personal sanitario y no sanitario desde la declaración del estado de alarma hasta el treinta de abril -y hay que reconocer que es un esfuerzo que se ha hecho-, de los cuales el 92,30 % de los contratados procedían de la bolsa de empleo, el 7,70 % del listado de voluntarios. Es evidente, vuelvo a resaltar, ese esfuerzo, y siempre con el principio básico de la no merma retributiva en ningún caso.

Y también, incluso, como ha resaltado, se hicieron otras propuestas, como ese puesto específico COVID en caso de... de que, esperemos que no, haya rebrotes y, en fin, la pandemia persista, pero que, como ha resaltado, pues no se pudo refrendar en la Mesa Sectorial.

Nos ha hablado también de actuaciones como la denegación a cualquier permiso, licencia o excedencia para organizar el trabajo, la posibilidad de reincorporación de personal con dispensa de las organizaciones sindicales, el llamamiento inmediato de personal en bolsa de empleo, suspensión de la aplicación de instrucciones en materia de nombramientos de personal temporal y autorización de cobertura de vacantes -en fin, lógicamente, mientras estuvo la pandemia-, alteración del procedimiento establecido sobre la tramitación de la prolongación de la permanencia del servicio activo, todas las solicitudes de prolongación del servicio activo resolviéndose, como nos ha dicho, en sentido favorable y con carácter general. Y destacar que siempre, desde su... la Consejería, ha existido esa continua voluntad de diálogo, de compromiso y de consenso con las entidades sindicales, como reflejan las continuas reuniones de la Mesa Sectorial, seis veces nada más y nada menos en este período.

Y en cuanto a las medidas relacionadas con el suministro y reparto de material de profesionales -me voy a quedar sin tiempo, pero en fin-, lógicamente, se han tenido que ir adaptando a las situaciones que nos han ido sobreviniendo desde enero con aquel Plan de prevención en un principio; se activó el Plan Específico para la Prevención de Riesgos Laborales; ya en febrero se aprueba un plan específico de al Comité Técnico; en marzo se... recordamos aquellas actuaciones específicas en Miranda de Ebro y en Burgos (yo que soy burgalés, lo vivimos muy de cerca y con gran preocupación), Aranda de Duero también. En fin, se expandía en un principio muy muy rápido, y yo creo que se actuó con contundencia. De hecho, la provincia de Burgos yo creo que en un principio fue fuerte la implantación, pero luego se supo contener. Y, en fin, cómo se suministraba y se efectuaba de forma regular y satisfactoria,



así nos consta, porque no había quejas en ese momento, en fin, los medios que se tenían.

Una vez declarada la pandemia, lógicamente, pues ha dicho, pues ahí intentamos hacer todo. Se fue al mercado chino. Ahí vemos también un poco el desorden a nivel nacional y, en fin, yo creo que el... la catástrofe incluso internacional: aviones parados, etcétera, etcétera. Pero, sin embargo, como bien dice, desde aquel diez de marzo pasa a ser ella, la Administración, otra vez sanitaria, la encargada... es la única encargada, quiero decir, del Estado, la que se empezó a encargar, pero aun así conseguimos, como bien ha dicho, que el veinticuatro de marzo llegara aquel primer avión con material. Que siempre ha sido insuficiente, y hay que ser también humildes para reconocerlo. Nos hubiera gustado que, lógicamente, hubiera venido mucho más material, con mucha mayor rapidez, pero hemos visto cómo también, incluso el Gobierno de la Nación, con todo su... sus embajadas y el INGESA, etcétera, pues también tuvo serios problemas, como hemos podido ver lamentablemente todos.

Dichas peticiones al Gobierno pues a veces fueron atendidas como se pudo, a veces tarde y en cantidades insuficientes, como lamentablemente hemos visto todos. Y eso sí, se hizo un... un llamamiento a la colaboración ciudadana y se aportaron -yo creo que por parte de muchísimos colectivos, como hemos visto- pues cantidades importantes de guantes, mascarillas, EPI en todas las posibilidades, se empezaron a hacer desde las universidades aquellas pantallas protectoras. Yo creo que toda la sociedad se volcó, y es un ejemplo de que, cuando las cosas vienen mal, tenemos que volcarnos todos para solucionar los problemas; siempre ser parte de la solución, nunca ser parte del problema, como me gusta a mí referir.

Esa... yo creo que esa falta... esa buena voluntad con los recursos y las donaciones pues hizo que esa cantidad fuera importante -se me ha acabado el tiempo-, esos... un total de esos 33.232.000 unidades que se repartieron. Agradecer ese enorme trabajo, sinceramente, a su Dirección General y a toda la Consejería de... de Sanidad. Bueno, y a todos, a Fomento, a toda la colaboración que ha dicho, a Empleo. Yo creo que toda la Junta de Castilla y León se ha volcado.

Y sí que me gustaría que hiciera hincapié en cuatro cuestiones: qué falta de previsión usted cree que hubo por parte del Gobierno central o si se pudo ir solventando; esa rapidez de respuesta de la Junta de Castilla y León, cómo se fue activando; qué actuación... las actuaciones eficaces que usted más resalta, como es el *e-mail*...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que ir terminado, señoría.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... de voluntarios -termino ya-; y esa cantidad de contratos que se han hecho y qué posibilidades hay de mantener, en fin, en el tiempo, si hay previsiones de que esta COVID, lamentablemente, tenga algún tipo de... de rebrote. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el procurador don Alejandro Vázquez por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, y puesto que hoy comparece la directora general responsable de la gestión de los profesionales de la Gerencia Regional de Salud, quiero aunar al recuerdo de las víctimas, figuren o no en los registros, el explícito reconocimiento a los profesionales sanitarios y no sanitarios que, en diferentes puestos y con diferentes responsabilidades, están dando lo mejor de sí mismos a lo largo de esta dura crisis.

Asimismo, desde nuestro grupo parlamentario, Grupo Popular, le damos la bienvenida a... a la directora general de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud en esta su primera comparecencia ante esta Comisión, a la vez que la manifestamos nuestro agradecimiento por la exhaustiva información que nos ha aportado y la expresamos nuestros mejores deseos para su gestión al frente de esta complicada Dirección que tiene usted entre manos.

Desde luego que esta crisis sanitaria está poniendo en evidencia lo peor y lo mejor de nuestra sociedad. Y, sin lugar a dudas, uno de los colectivos que han dado lo mejor de sí mismos a lo largo de esta crisis es el colectivo que usted tiene bajo su responsabilidad, el de los profesionales sanitarios. Sin ellos, sin su espíritu de sacrificio y sin su capacidad de adaptación a la nueva forma de prestar asistencia sanitaria a la que ha obligado esta pandemia no habría sido posible hacer frente a esta crisis.

Los profesionales sanitarios, en un breve período de tiempo, hemos tenido que cambiar turnos de trabajo, hemos tenido que cambiar cometidos y, en algunos... y, en algunos casos, hasta responsabilidades en aras a hacer frente a la avalancha de casos que han inundado el sistema sanitario. Y es precisamente esta condición que los profesionales sanitarios han puesto en evidencia, una vez más, la que debe de tenerse como cruz de guía en las acciones de su Dirección General, buscando siempre la mejor relación entre profesionales y servicio sanitario, y desarrollando acciones tendentes a la mejora continua de las condiciones de trabajo de los profesionales con el objetivo de alcanzar la mayor vinculación corporativa posible.

Agradecemos a la Gerencia Regional que, a través de su Dirección General, y a pesar de la rigidez y el encorsetamiento al que se ven sometidas las relaciones laborales en la Gerencia Regional, se haya tomado medidas de incentiación en las bolsas de empleo para todos aquellos profesionales eventuales que no han tenido inconveniente en prestar su servicio en la crisis del COVID-19. Nos parece esencial también la medida de contratación de los MIR, colectivo este que a... que, a pesar de encontrarse en período de formación, ha tenido una notable contribución en la asistencia a esta crisis. Buena prueba de ello es la tasa de contagio entre estos profesionales.

En muchas especialidades estamos a punto de no poder asumir el recambio generacional al que nos vemos obligados en los próximos años como consecuencia del envejecimiento de las plantillas. Y, por lo tanto, creemos imprescindible realizar todos los esfuerzos necesarios para evitar que los especialistas formados en Castilla y León se marchen a otras tierras. Tenemos que ser capaces de retener a este personal, que acumula una carga importante de formación, y, además, debemos de buscar fórmulas que nos atraigan a los formados en otros servicios de salud.

La situación de algunas especialidades, sobre todo en los hospitales de nivel 1, es bastante difícil de sostener por la falta crónica de especialistas. A la vez, hay que... en otros hospitales, hay un importante número de profesionales fuera de



plantilla. Esto obliga a hacer un dimensionamiento de las plantillas acorde a la realidad asistencial de cada centro y a ofrecer medidas que resulten atractivas para que los profesionales ocupen puestos deficitarios antes de irse a otras Comunidades. Hay que ser realistas y, habida cuenta de la situación que presenta el mercado laboral médico, va a ser difícil, y cada vez más especialidades va... va a haber dificultades para cubrir las plazas necesarias para la prestación del servicio. Desde nuestro punto de vista, esto solo será posible, además de igualando condiciones laborales con otros servicios de salud, estableciendo una auténtica carrera administrativa que permita trasladarse a los profesionales de centro con... y a tener una periodicidad conocida de las ofertas públicas de empleo; es decir, dejando en mínimos la eventualidad contractual.

Se ha hablado mucho de la gratificación de los profesionales como consecuencia de la COVID-19. Desde esta Dirección General, tras una negociación ardua y dura con los sindicatos, se han presentado unos criterios hace escasos días para abonar estas gratificaciones. Y desde aquí, en mi condición de profesional sanitario activo que, además, ha participado también en el COVID-19, quiero dejar bien claro que los profesionales no somos héroes -no somos ni más ni menos que profesionales sanitarios- y que lo que hemos hecho en esta crisis única y exclusivamente es cumplir con nuestras obligaciones profesionales.

Lo único que hemos pedido de modo insistente han sido dos cosas: la primera y más importante, contar con medidas de protección individual suficientes; y, la segunda, no vernos económicamente perjudicados por los cambios en las condiciones de trabajo y que se abonaran los excesos de jornada si es que se generaban.

Esta pandemia ha puesto en evidencia dos aspectos fundamentales que debemos solucionar de cara a hacer frente a nuevos episodios similares que o bien rebrote de este o los nuevos que se prevén en el horizonte.

El primero es contar con una reserva estratégica de material de protección que disminuya la exposición a los agentes infecciosos y de equipamientos como respiradores, máquinas de diálisis o aparatos de diagnóstico microbiológico, que se han mostrado indispensables en crisis de infecciones como... como esta que estamos viviendo.

En segundo lugar es el de la formación de los profesionales. Durante esta crisis, hemos visto como había que adaptar nuevos roles con celeridad, e incluso ha habido que realizar formación sobre la marcha. Es necesario realizar formación continuada sobre el personal, tanto en los aspectos que se refieren a la autoprotección como las nuevas habilidades de trabajo. Tener enfermeras formadas en cuidados intensivos para ucis extendidas, médicos y enfermeras formados en situaciones de catástrofe, rastreadores epidemiológicos o profesionales con conocimientos en enfermedades emergentes parece vital para afrontar una segunda oleada de la crisis o bien nuevas epidemias que, según los expertos, amenazan con asolarnos. Pero esta formación solo tiene sentido sobre una... sobre una plantilla estable, ya que el esfuerzo formador resultaría baldío para la organización en una circunstancia de eventualidad.

El segundo eje de su intervención ha sido el de la adquisición de material de protección a los trabajadores sanitarios. Cierto es que la profesión sanitaria es una profesión de riesgo, un riesgo que todos y cada uno de los sanitarios asumimos, pero no... no es menos cierto que ese riesgo no debe incrementarse con medidas erráticas sobre qué Administración tiene que adquirir las protecciones o con la falta de rigor en



las propias adquisiciones, porque estas decisiones, que retrasan la disponibilidad de protección adecuada, suponen un riesgo añadido inasumible para los profesionales y ponen en riesgo el mantenimiento de la asistencia.

Tal y como usted ha detallado, el Real Decreto-ley 6/2020, de diez de marzo, habilitó a la Administración sanitaria del Estado a establecer el suministro centralizado de productos sanitarios y productos necesarios para la protección de la salud. Y, de verdad, nos resulta preocupante, según sus palabras, que las peticiones de material que desde el once de marzo se realizaron a través de la Consejería de Sanidad, o bien no han sido atendidas, o lo fueron tarde y en una cantidad muy inferior a la demandada. Hasta el veinticuatro de marzo no llegó el primer avión de China con material para España –entre otras Comunidades, también para Castilla y León–; dos semanas sin material adecuado fueron dos semanas de riesgo añadido por... para los profesionales que no son asumibles. Posteriormente, se volvió a habilitar a las Comunidades para la adquisición, pero ya tarde. Desde Castilla y León, desde luego, se han hecho esfuerzos, y así lo reconocemos, y de hecho es... ha sido la Comunidad Autónoma que mayor cantidad de material ha podido adquirir en relación a la población.

Es el momento de destacar también dentro de este ámbito la reciente sentencia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos, que desestima íntegramente la demanda del... de la CESM sobre el material de protección para el COVID-19, y reconoce que la Junta ha realizado todos los esfuerzos posibles para que los profesionales sanitarios y sociosanitarios pudieran prestar la debida atención con todos los medios necesarios para su protección. Si analizamos algunos datos por categorías, se han infectado el 6,98 % de los médicos, el 6,2 % de las enfermeras, el 5,73 % de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y el 4,76 % de los celadores, y no me quiero olvidar de casi el 5,5 % de los... de los médicos residentes. En Castilla y León se han infectado, en total, el 5,35 % de los trabajadores sanitarios. Sin que sirva de consuelo alguno, ya que nos parece un número elevado, es desde luego una cifra muy inferior a la media nacional. Probablemente, ese esfuerzo que ha reconocido la Justicia algo haya tenido que ver en estas cifras.

Como conclusión, y antes de acabar, creemos que, a pesar de las dificultades, la gestión de su... de su Dirección durante esta crisis ha sido positiva. Y creemos que de cara al futuro se debían de mantener una serie de cosas que le vamos a proponer... de medidas que le vamos a proponer para intentar que la próxima vez no nos... no estemos en una situación inferior a la que tenemos ahora. Y, como he dicho antes, la primera es mantener una reserva estratégica de material de protección para los profesionales. En segundo lugar, creo que se deben de dimensionar realmente las plantillas a la realidad asistencial de cada centro. Creo que debemos de luchar continuamente para estabilizar a esta plantilla, para que nos permitan realizar programas de formación continuada que realmente sean eficientes y que sirvan para el fin al que se van... al que se ponen. Y, por último, tener programas de formación continuada para todo el personal en materias relativas a autoprotección, en nuevas habilidades personales y en reciclaje de las mismas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Ahora es el turno de contestación de la señora directora general de Profesionales, doña Mercedes Pérez de Miguel.

**LA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONALES (SEÑORA PÉREZ DE MIGUEL):**

Muchas gracias, señora presidenta. Voy a intentar, señores procuradores, contestar por orden, pero intentaré, igualmente, agrupar algunas de las cuestiones que han sido planteadas por varios de los grupos aquí presentes.

En primer lugar me voy a dirigir a... a la señora procuradora portavoz del PSOE, respetuosamente, pero no puedo admitir y quedarme tranquila con sus palabras. No puedo admitir que el Real Decreto 6/2020 no nos inhabilitara para contratar. Mire, es que está en el título. Verá, se lo voy a leer: "Suministro centralizado para la adquisición de medicamentos, productos sanitarios y productos necesarios para la protección de salud". Tal fue la prohibición que, en aquel momento, nosotros ya teníamos un... una compra hecha que se quedó en suelo chino por esta prohibición -compra que, además, no pudimos, siete días más tarde, recuperar-. Es cierto que hubo una prohibición a todas las Comunidades Autónomas para adquirir material. También es cierto que, ante la imposibilidad de INGESA para adquirir el material de protección individual, se dio una instrucción para que pudiéramos volver a comprar las Comunidades Autónomas, y ese tiempo que perdimos fue un tiempo precioso.

Me pregunta igualmente por los contratos que hemos hecho y qué tipo de contratos hemos hecho y que qué vamos a hacer con los contratos que hemos realizado. Les he dicho que hemos hecho casi 4.000 contratos. En concreto, hemos hecho 3.699 contratos. Y, si usted quiere, porque me decía "pero ¿en qué provincias, en qué lugares?", pues yo le puedo decir exactamente en qué provincias: en Ávila se han hecho 289 contratos; en Burgos se han hecho 478; en León se han hecho 556; en Palencia se han hecho 154; en Salamanca se han hecho 925; en Segovia, 303; en Soria, 411; en Valladolid, 600; en Zamora, 227; en la Gerencia de Emergencias Sanitarias se han hecho 26. Y también le podría desglosar las categorías y hasta, si me pongo, los servicios, pero yo creo que esto no es objeto de... de esta cuestión.

¿Qué vamos a hacer con estos contratos después? Pues mire, señoría, yo le he leído una serie de medidas que desde la Dirección General de Profesionales habíamos propuesto. Entre otras medidas, era establecer un... un filtro COVID en la bolsa de empleo que permitiera preferenciar a todos estos profesionales eventuales que han entrado al sistema -unos desde la bolsa de empleo, pero otros desde la bolsa de voluntarios- para que, en caso de necesidad, se les pudiera preferenciar, y la Mesa Sectorial se ha opuesto a esta medida. Le hemos dicho que les vamos a contar el doble de tiempo; le hemos dicho que, aunque hayan estado prestando los servicios en servicios sociales, les vamos a tener en cuenta ese tiempo como si hubiera sido trabajado en sanidad. Pero lo cierto es que el acceso al empleo público tiene unas condiciones y tiene unos requisitos y tiene unas reglas de juego que son normativas y legales que no nos podemos saltar.

Por otro lado, usted me hablaba de que, claro, que nos ha pillado esta situación en una situación de... de precariedad debido a los... a los recortes de años anteriores. Mire, yo también me había traído aquí preparados por si acaso los datos de estos recortes. Y, si tomamos los datos desde el año dos mil quince hasta el año dos mil veinte, estos recortes nos dicen que la plantilla global de Sacyl se ha incrementado en un 7,15 %, pasando de 40.592 trabajadores a 43.495 en el año dos mil veinte. Yo no puedo decir que eso sean recortes: un incremento total de un 7,15 % de la plantilla global.



En cuanto a la falta de EPI, pues la verdad es que ya lo ha mencionado el Grupo Parlamentario del Partido Popular, pero yo tampoco puedo quedarme tranquila con esa afirmación un poco superflua: ha habido falta de EPI. No ha habido falta de EPI, señorías, y tenemos acreditado y lo tenemos reconocido por una sentencia del Juzgado de lo Social de Burgos que afirma que no ha habido falta de EPI. Y no podemos confundir falta de EPI con falta del material que yo quisiera utilizar. Y para esto me tengo que remitir a la regulación que, de un modo sucesivo pero continuado, ha estado emitiendo el Ministerio de Sanidad. El Ministerio de Sanidad ha sido quien ha marcado qué tipo de EPI, para qué actividad, para qué colectivo y en qué momento del... de su actividad profesional. Y nosotros, desde aquí, desde la Dirección General de Profesionales, desde el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo único que hemos hecho es coger esa... esas medidas que nos marcaba el Ministerio de Sanidad e irlo adaptando sucesivamente en el tiempo. No ha habido falta de EPI. Sí ha habido una gestión de los EPI disponibles, ¿cómo no?, porque cada actividad y cada colectivo requiere un EPI para la actividad que vaya a hacer. No podemos admitir la falta de EPI.

Nos dicen también que mantenemos los consultorios cerrados, y esta es otra de las cuestiones que tampoco podemos admitir, oigan. Miren, los consultorios y los servicios... y los centros de salud están abiertos. Hablaba usted al principio de mantras, pero es que este es un mantra también que se ha mantenido y que no podemos admitir. Los consultorios y los centros de salud están abiertos, pero sujetos a unas normas de seguridad, igual que las que veo que se mantienen aquí rigurosamente. Los consultorios están abiertos.

En cuanto a la fidelización de los residentes o en cuanto a la fidelización de... de nuestro personal, miren, aquí voy a intentar expandirme un poco más. Les he hablado a lo largo de la... de la exposición inicial de que antes teníamos unos premios de fidelización para los residentes, pero que, en esta ocasión, ante la imposibilidad de convocar estos premios, lo que hemos hecho es ofertar contratos de hasta tres años -que les aseguro que no se ofrecen en ninguna Comunidad Autónoma-, contratos de hasta tres años eventuales para los residentes. ¿Dónde? Donde les necesitamos. ¿Dónde les necesitamos? En aquellos sitios que son deficitarios. Nosotros tenemos que contratar y fidelizar donde les necesitamos, pero nuestra gran herramienta de fidelización es el compromiso de OPE periódicas.

Se... como saben ustedes, antes de que surgiera todo esto teníamos contratadas hasta 42 OPE, que se iban a celebrar, primero, en junio; luego era previsible que en noviembre, y luego, a demanda de los propios profesionales a través de sus representantes sindicales, hemos dejado claro que se llevarán a cabo en el primer trimestre del año dos mil veintiuno. No hay mejor herramienta para fidelizar a los profesionales que sepan dos cosas como ciertas: que habrá concurso de traslados anual -y lo habrá- y que habrá OPE periódicas, que las habrá. Y esa es la mejor manera de fidelizar a los trabajadores.

Tengo, además, aquí los datos acerca de cuántas plazas estamos ofertando. Estamos ofertando 1.172 plazas de licenciados especialistas relativas a... a 39 especialidades y, además, a dos categorías: la de urgencia hospitalaria y la de urgencias y emergencias. Y esta será nuestra gran herramienta para la fidelización. No podemos hablar de precariedad en los contratos cuando nosotros lo que estamos hablando es de posibilitar el concurso abierto y permanente y la oferta de plazas en propiedad.



¿Cómo vamos a cubrir las plazas de difícil cobertura?, me... me preguntaba usted. Pues estas plazas de difícil cobertura, llamadas de esta manera porque es difícil llevar profesionales allí, serán aquellas las que cubramos a través de las fidelizaciones con residentes y a través de las OPE continuas a lo largo de los años.

Desde el Grupo Mixto nos volvían a mencionar la... la necesidad de no cerrar los consultorios y de fidelizar o de reforzar la Atención Primaria. Pues mire, señoría, de estos casi 4.000 contratos que hemos hecho, el 12 % han sido realizados en el ámbito de la Atención Primaria y el resto en el ámbito de la Atención Especializada. Insistimos que no mantenemos cerrados los consultorios, pero sí mantenemos las... las condiciones de seguridad para ellos.

Me habla de contratos cortos en la... en la Atención Hospitalaria y, una vez más, no puedo estar de acuerdo. Si estamos hablando de la necesidad de atraer a nuestros... a profesionales a nuestro sistema sanitario, no podemos estar hablando de contratos eventuales. Y entonces a mí no me asusta que haya contratos eventuales cortos, toda la vida les ha habido (contratos de sustitución, contratos de verano, contratos de guardia). No es esto lo que me asusta si podemos llevar adelante las OPE periódicas. Eso será lo que fidelice a nuestros trabajadores: OPE periódicas y OPE... y concurso de traslados.

Pero debo recordarles a todos ustedes, porque así nos lo hacen saber también los sindicatos en la Mesa Sectorial, que el acceso al empleo público -también al sanitario- viene regulado en unas normas de acceso, y no es a través de contratos eventuales muy largos, no lo es; es a través de concursos-oposiciones periódicas, accesibles y continuas. Y eso es lo que vamos a hacer. No podemos... y esto, además, es lo que evitará la llamada o lo que ustedes están denominando todo el tiempo que hay inestabilidad en los puestos de trabajo. A través de los concursos-oposición dejará de haber inestabilidad en el trabajo. Y aquellos profesionales que se decidan a participar en las OPE y que adquieran un... una plaza en propiedad en algún sitio que no sea su destino preferido, sabrán y tendrán la garantía de que, en un plazo muy corto, podrán optar, a través de un concurso de traslados, a plazas que sean más acordes a sus preferencias.

En cuanto a las emergencias sanitarias, a la necesidad de formación y en cuanto a las retribuciones de las enfermeras, debo decirles que estas son materias de trabajo de la Dirección General de Profesionales que lidero, y eran materias de trabajo que ya habían iniciado su andadura antes de que nos encontráramos con la pandemia, y son materias de trabajo que nos comprometemos a continuar en el momento en el que estemos más liberados de las labores asistenciales relativas a la pandemia.

En esta... en estos grupos de trabajo y en esta... en estas propuestas de la Dirección General de Profesionales se encuentra igualmente el redimensionamiento de las plantillas de los hospitales. No puedo estar más de acuerdo con la preocupación expresada desde el Grupo Popular de hospitales del grupo 1, con graves dificultades para cumplimentar sus plantillas, y grandes excedentes de profesionales en otros hospitales más grandes, que quizás sean necesarios, pero que, desde luego, requieren de un nuevo dimensionamiento para que esas... para que esas nuevas plantillas sean cubiertas a través de los parámetros de los que les vengo hablando: el concurso de traslados abierto y permanente y las OPE periódicas.

Voy a hacer una especial referencia también a las necesidades asistenciales que nos... o a las necesidades que nos trasladan de los... de los profesionales



asistenciales desde el Grupo Popular. Nos dicen que la gratificación, efectivamente, no les va a hacer ricos, pero sí es una... un reconocimiento. Y es un reconocimiento que yo creo que es debido, entre otras cuestiones, porque creo que va a ser la primera vez que se haga una gratificación a modo de reconocimiento como la que tenemos prevista. El modelo que vamos a votar a la semana que viene en Mesa Sectorial es el tercero o el cuarto modelo que... que mandamos. Desde el Grupo Socialista nos reprochaban la tardanza, pero es que este es el tercero o cuarto modelo que desde la Administración se propone. Vamos a ver si esta vez tenemos éxito.

Pero lo que sí que era un compromiso real era la no merma retributiva. Oigan, es que en los... en los centros asistenciales, en muchas ocasiones, no solamente se les han cambiado sus condiciones de trabajo en cuanto a que prestaran servicios por la mañana o por la tarde, es que han tenido que abandonar su modelo de jornada ordinaria y modelo de jornada complementaria para venir a trabajar a turnos, y eso conllevaba la pérdida de las retribuciones por la atención continuada realizada con anterioridad. Desde luego, este tenía que ser un reconocimiento absoluto: no podía haber merma retributiva al mismo tiempo que les estábamos haciendo una exigencia. Creo, y puedo decir, que ese compromiso le hemos garantizado no solamente con la no merma retributiva a aquellos profesionales que han visto... se han visto obligados a abandonar su jornada complementaria, sino también con la entrega de la media de los servicios para aquellos profesionales que, aunque no vinieran realizando actividad de jornada complementaria, tuvieron la grandeza y la generosidad de incluirse en equipos de atención directa COVID y metiéndose directamente en turnos de atención... en turnos... en turnos de doce horas en esta cuestión.

En cuanto a las medidas que debemos adoptar de ahora en adelante relativas a las reservas de EPI, relativas a la formación de los trabajadores, no puedo estar más conforme y, desde luego, ya estamos trabajando en ello. Desde la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y desde otras Secretarías, y con la concurrencia de la Consejería de Fomento en este caso, estamos trabajando no solamente en la adquisición y acopio de material de protección individual para tener reservas, al menos, para dos meses, sino que estamos trabajando en una nueva gestión centralizada de este material a través de... de naves centralizadas y de contratos de suministros y de intendencia directa de estos equipos de protección individual. Desde luego, algo tenemos que haber aprendido de este primer impacto, y esta es una de las cuestiones que hemos aprendido.

Igualmente en la formación a los trabajadores. Es verdad que tenemos que tener personal de enfermería formado en labores de... de cuidados intensivos; es verdad que tenemos que formar a nuestros trabajadores más y mejor en la... en la puesta y en la retirada de equipos de protección individual, aunque no quiero dejar de resaltar el dato que les he ofrecido en la exposición inicial: hemos formado hasta 13.000 profesionales en este breve período de tiempo; formación que ha recaído, principalmente, en los servicios de prevención de riesgos laborales; pero que seguiremos trabajando en ello y seguiremos formando en... en protección individual de los trabajadores.

No puedo admitir, sin embargo, la afirmación de que, como hasta el día veinticuatro no... no aterrizó nuestro primer avión, no hubo riesgo o hubo riesgos. No puedo estar de acuerdo con ello. Miren, el análisis de los datos de infección de nuestros profesionales -que, siendo doloroso, efectivamente, el porcentaje de un cinco



y pico por ciento de contagios en nuestros profesionales- indican, sobre todo en el tiempo, indican que la transmisión fue muy muy al principio de la epidemia; con lo cual no podemos descartar una transmisión también comunitaria, porque nuestros profesionales, igualmente, viven en comunidad. Y sí que indica, sin embargo, el descenso... desde el uso y control de los EPI, de un descenso en... en la infección de nuestros trabajadores.

Es verdad que nuestros trabajadores sanitarios han trabajado en un entorno peligroso y no han estado exentos de riesgo, ¿cómo no?, y esto es lo que les tenemos que agradecer, pero no podemos admitir que hayamos generado nosotros mismos ese riesgo. Y, además, tenemos que recalcar un cuidado y una atención directa activa a la vigilancia de los trabajadores, igualmente, desde los servicios de prevención de riesgos laborales: se han hecho infinidad de controles, se han hecho test rápidos, se han hecho PCR, se han hecho Elisa, están planificadas perfectamente, cronológicamente en el tiempo, cuántas veces tienen que ser revisados los profesionales. Así pues, podemos afirmar que, aunque no estamos exentos de riesgos, sí hemos puesto todas las medidas que estaban a nuestro alcance y que eran exigibles para proteger a nuestros trabajadores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora directora general. Ahora se abre un turno de réplica de los distintos portavoces. Y, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Judith Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

[La oradora comienza su intervención con el micrófono apagado]. Decía que, tras escuchar su segunda intervención, señora directora, y las intervenciones del resto de grupos políticos que aquí se encuentran, he de decir, llámenme ingenua, que esperaba más autocrítica, o mejor, más autoevaluación por parte de los grupos políticos que están gobernando la Junta de Castilla y León, sobre todo porque creo que es buena para avanzar y porque es nuestra obligación, como representantes del pueblo castellano y leonés, velar por el bienestar de los ciudadanos y cambiar o mejorar lo que observamos que no es bueno para las personas que vivimos en nuestra Comunidad. Así es como entendemos los socialistas el patriotismo.

Y lo siento mucho, señorías, hay muchas cosas que mejorar en nuestro sistema sanitario, y estoy convencida, además, de que ustedes también lo han detectado, aunque no lo digan. Seamos parte de la solución y no del problema, y lo digo con todo el cariño, que sabe que es mutuo, al portavoz de Ciudadanos. ¿De qué sirve ser autocomplacientes si tras lo vivido no somos capaces de mejorar lo que tenemos? Ninguno de nosotros y nosotras estoy convencidísima de que queremos volver a vivir las semanas durante la pandemia -sobre todo las de marzo-, la angustia, la desazón, la preocupación porque nuestro sistema sanitario no quebrara y nuestro personal sanitario aguantase la ola lo suficiente como para doblar la curva de la pandemia.

Señora Pérez de Miguel, usted ha venido a dar explicaciones sobre su gestión al frente de su centro directivo a estas Cortes y la hemos escuchado dar datos, que le agradecemos. Agradeceríamos también que nos pasase copia desglosada de los mismos. Pero todos estos datos han... los ha dado sin llegar a ninguna conclusión



sobre las razones que han llevado a Castilla y León a ser una de las Comunidades Autónomas más castigadas por esta pandemia.

En nuestro grupo ya hace tiempo que hemos sacado nuestras propias conclusiones, y han ido en la línea de que nuestra Comunidad ha venido sufriendo constantes recortes económicos –sí, recortes económicos– en las políticas sanitarias, incluidas las de su departamento, el departamento que usted dirige. Esta pandemia se ha cebado con los castellanos y leoneses debido, en gran medida, a las debilidades que ya arrastrábamos a nivel sanitario en general, y muy en particular en lo que respecta a la Dirección General de Profesionales. El Grupo Socialista, en numerosas ocasiones, hemos preguntado en esta sede parlamentaria por los planes del Gobierno del Partido Popular y su Consejería de Sanidad, sobre los planes de ordenación de Atención Primaria y los planes de recursos humanos, que nunca muestran ni a los miembros de este Parlamento ni a la ciudadanía, ni siquiera cuando se los pedimos por escrito.

Fíjese, para que usted se dé cuenta, decía la consejera el día tres de marzo de dos mil veinte en este Pleno, respondiendo al PSOE, en relación a la situación de los profesionales y la necesidad de fidelizarlos y mejorar sus condiciones laborales, y cito textualmente: "... estamos haciendo concursos-oposición, no hay nada que fidelice más que tener un... una fidelización en los contratos, estamos haciendo los concursos-oposición". "Y estamos sacando plazas precisamente allí donde se precisan cubrir; estamos creando líneas de fidelización". Pero, a continuación, reconocía: "... evidentemente, la gente se nos ha ido. Pero, desde luego, con las medidas estructurales que estamos haciendo nosotros, la gente se va a quedar aquí, en Castilla y León, con toda seguridad". ¿En qué quedamos? Porque es que se les están yendo de Castilla y León a lugares donde los... les ofrecen mejores oportunidades. A día de hoy, desconocemos las medidas estructurales que la señora Verónica Casado mencionaba; tal vez hoy usted nos las pueda terminar de explicar. Lo que está claro es que, a juzgar por el resultado obtenido, parece que de mucho no han servido.

Les recordamos que durante esta pandemia ustedes han ampliado la oferta MIR de médicos especialistas dos mil diecinueve-veinte sobre la que inicialmente hicieron antes del estallido de la pandemia y ni siquiera así han ofertado el cien por cien de las plazas acreditadas por el Ministerio de Sanidad, por lo que, además de las cuestiones que aún nos quedan por... por contestar, le pregunto: ¿podría especificarnos cuánto ha sido el tiempo medio de esos 4.000 contratos para combatir la COVID? Muchos han sido por muy poquitas horas y las cifras pueden resultar engañosas. Fíjese, muchos de los contratos a los sanitarios de Castilla y León durante la pandemia tuvo una duración media de diez, catorce, veinte horas, incluso ocho horas. ¿Pero es que eso no les da vergüenza, eh? ¿No les da vergüenza hacer esos contratos basura? Dudo mucho que los sindicatos ahora mismo estén dando saltos, y los profesionales tampoco.

¿Qué planes de recursos humanos han hecho desde la Consejería y qué estudio y análisis de las necesidades? Ha tenido que llegar la COVID-19 para que se reconozca lo mismo a los trabajadores de servicios sociales que los que lo hacen en el Sacyl. La vigencia planteada en la Orden 327/2020 es revisable cada tres meses en función de las necesidades. Sean valientes y háganla permanente, como lo viene reivindicando el sector desde hace años. ¿Y por qué tenemos tantas dificultades para contratar personal sanitario? Es que la bolsa de enfermería está vacía, señora.



Quiero ir un poquito más allá. El propio gerente de Salud reconocía poco antes del estallido de la pandemia que el primer año de Gobierno había sido un año perdido en cuanto a la gestión de listas de espera, y en eso estamos completamente de acuerdo con el señor Mitadiel. Efectivamente, este ha sido un año perdido para la sanidad de Castilla y León y sus profesionales, que, lejos de ver mejoradas sus condiciones laborales y ser atendidas sus aportaciones y sus necesidades, tienen que seguir abandonando esta tierra a pesar de darlo todo cuando se les necesita; ellos lo han demostrado. Y está claro que sin unos profesionales motivados, reconocidos y atendidos es imposible fortalecer una sanidad pública y de calidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene que ir finalizando, señoría.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Ya, pero es que he empezado más tarde. Una cosa que no entiendo... -voy terminando ya, ¿eh?- una cosa que no entiendo es: si no ha habido falta de EPI, ¿por qué se quejan tanto del bloqueo del Gobierno central? Achaquen el entorno peligroso en el que han trabajado nuestros profesionales por la falta de... de previsión. Y en cuanto a los PCR, sí se han realizado, pero ya al final de la pandemia. A día de hoy, prácticamente todo el medio rural se está convirtiendo en plaza de difícil cobertura y, si no actúan rápido, se convertirá en un desierto de profesionales. Los consultorios habrán estado abiertos, como ustedes dicen, pero con la puerta cerrada y sin médico y sin enfermeras. No nos tomen el pelo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Señoría, se le ha terminado el tiempo.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Y voy a ir terminando. Señora Pérez de Miguel, su gestión al frente de la Dirección de Profesionales hasta el momento está siendo poco acertada; como le decía antes, precariedad, recorte... *[La presidenta retira la palabra a la oradora].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría, pero se le ha... se le ha terminado el tiempo. Lleva un minuto y treinta y siete segundos de retraso. *[Murmillos].* ¿Que le he cortado... cuándo? *[Murmillos].* Gracias, señoría. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pedro Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Ahora salimos a la calle y vemos que la gente -no toda, está claro- ya se ha olvidado de lo que vivimos hace no mucho, y eso es algo verdaderamente triste. Los sanitarios nos hemos enfrentado a situaciones muy complicadas con una enfermedad desconocida que actuaba muy rápido y en unas condiciones, como les digo, mejorables. Hemos visto la importancia de una sanidad fuerte en todos los niveles: materiales, personal... Es... en estos meses, todas



las Comunidades han tenido que contratar a más sanitarios. Se les ha hecho contratos de meses que se han ido renovando según la necesidad. Esos médicos y esas enfermeras no pueden ser de usar y tirar, que es lo que me parece que se ha hecho con contratos temporales. Yo sé que... que sí, que a veces están cogidos por las... por donde... por el tema de la... de la legislación, pero no podemos contratar a gente cinco meses -como he dicho antes-, formarles dos meses, tres meses de trabajo y traer a otra persona para formarle otros dos meses, otros tres meses de trabajo y traer a otra persona para formarle otros dos meses, que es lo que se está haciendo.

La sanidad tiene que ser de primera y, para que sea de primera, pues tenemos que contar con material suficiente y tenemos que dar estabilidad a nuestros sanitarios. Pensábamos que teníamos... que teníamos una sanidad fuerte, y creo que es así, pero no tanto como pensábamos, y quizás tengamos que utilizar la experiencia del coronavirus para analizar las deficiencias y ponerles solución; para tener una previsión, aunque sé que es muy difícil, para que esto no vuelva a suceder o, al menos, no con las graves consecuencias que ha tenido. Me consta que sí, el gran trabajo que han hecho desde todas las Direcciones de la Consejería, pero todo no es tan bonito como lo cuentan aquí, no es todo tan bonito como lo cuentan o, por lo menos, yo debo vivir en un mundo irreal, porque yo estoy en la calle trabajando y no es lo que cuentan ustedes, pero bueno.

Quizá tengamos que dimensionar las plantillas en función de estar "por si..." y preparados y no en función de números y objetivos de atención. Lamentablemente, los pacientes no se van a acabar. Nadie se debe cuestionar que tiene que haber suficientes componentes en las fuerzas de seguridad para protegernos y que ojalá no trabajen, pero tienen que estar. Nadie se debe cuestionar que tenemos que tener bomberos, y ojalá no trabajen, pero tienen que estar. Y si nos cuestionamos el número de sanitarios, desde siempre, lo que ha hecho que cuando tengamos... teníamos bolsa y se ofrecían contratos precarios, pues bueno, pues vale, no había ningún problema, y sustituciones, y tal, no sé qué. Pues muchos se han ido y se habla constantemente del número de profesionales sanitarios. Tiene que haber un número suficiente, que tienen que estar bien preparados y al día en formación por si se nos necesita, pues estamos. Pero no podemos estar a expensas de ajustar plantillas con el único criterio numérico de si vamos a ver seis o catorce pacientes.

Ya sabemos que a todos nos gustaría tener un sanitario en la mesilla, al lado de la cama, y que los recursos son limitados, pero si no dimensionamos las plantillas por el por si y trabajamos más en la prevención, estaremos siempre con problemas de personal, y nos costará mucho más, como hemos visto, ante una situación de crisis sanitaria, que esperemos que no se repita.

Debemos tener en cuenta que, si los profesionales están en buenas condiciones en su trabajo, más eficientes seremos, mejor atendidos estarán los pacientes y, si somos previsores y trabajamos bien en la educación para la salud y en la prevención de las enfermedades, quizás yo mismo estuviera más tiempo cruzado de brazos en mi trabajo. Y no es porque no quiera trabajar, que me encanta mi trabajo, ¿eh?, pero sí estaría disponible para cualquier imprevisto y, sobre todo, habría muchos más potenciales pacientes graves que serían atendidos inmediatamente. Con una buena educación y prevención, tendríamos muchas más personas sanas o menos graves que podrían ser organizadas correctamente para su atención y control. Como les he dicho, son muy importantes las buenas condiciones laborales, porque cada vez que



trabajo yo tengo que estar al cien por cien y darlo todo, ya que yo tengo delante a alguien que no está bien y una familia que está sufriendo.

Y, para terminar, no a todos los profesionales nos han hecho la Elisa. Sí es verdad que la prueba de test rápido yo creo que a casi todos nos la han hecho, pero la Elisa no. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Ahora, en tercer lugar, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Decía mi compañera del Partido Socialista que más autocrítica, y es verdad, hay que hacerla y comparto con usted. Decía Churchill aquello de que las críticas no son buenas, pero son necesarias, ¿no? No son agradables, pero son necesarias. Y yo creo que esta Consejería de Sanidad desde el principio ha demostrado su voluntad de aceptar críticas, de consensuar, de sentarse con todo el mundo y de buscar soluciones.

Y por cambiar de... de tercio y añadir algunas cuestiones, efectivamente, algunos que, como saben, vivimos en el mundo rural, ahí tenemos problemas acuciantes ahora que llega el verano, ¿eh?, de... que yo creo que además es una cuestión ya no coyuntural, sino estructural ya en el tiempo, de reforzar esos servicios de urgencias, consultorios médicos, etcétera, etcétera. Y yo creo que desde Sanidad se está haciendo absolutamente todo, pero claro, todos tenemos que hacer, ¿eh? Incluso, por ejemplo, la banda ancha, como sabemos, que también el Gobierno de la Nación, que saben que tiene las competencias, con esos convenios, porque si los consultorios no tienen la suficientemente capacidad de Internet y de banda ancha para... o las farmacias o los botiquines, etcétera, etcétera, pues, lógicamente, la calidad de la sanidad redundará en... en detrimento de... de nuestros ciudadanos. Por eso todos tenemos que hacer autocrítica, con toda humildad, pero todos.

Resaltar, efectivamente, esa gran cantidad de contratos. Por supuesto que nos gustaría que fueran mucho mayores, más permanentes y fidelizar. En ese sentido, resaltar lo que acaba de decir de esas 1.172 plazas que se van a ofertar para médicos tanto de hospitalarias como de urgencias, etcétera, porque yo creo que ahí es donde... ofertando mayor número de plazas y, sobre todo, en ese concurso abierto y permanente, que yo creo que la Consejería de Sanidad siempre lo ha tenido claro, porque llevamos unas décadas casi ya, iba a decir, con eso, con chapuzas, si me permiten la expresión, o, en fin, parches de contratos que se prorrogaban indebidamente o como se podía; no no, ahora hay esa voluntad, y hay que resaltarlo, de ese concurso abierto y permanente para que los profesionales sepan que siempre está ese concurso año a año y tienen esa posibilidad, lógicamente, de... de mejorar, de... de acudir a esas ofertas de empleo público.

Resaltar también que han formado a más de 13.000 profesionales, sobre todo esa gran labor de... de los equipos de prevención de riesgos laborales. Y siempre, y lo dice nuestro compañero Pedro Pascual, sobre todo en la profesión sanitaria, pues tienen que estar continuamente perfeccionando su sabiduría y su quehacer diario, porque, lógicamente, es fundamental.



Y luego una cuestión y una... efectivamente, los test rápidos, seguramente, se podrían haber hecho muchos más, se podrían haber hecho más rápidos. Pero, con esa humildad, yo también soy funcionario del Estado, ¿eh? Yo pertenezco a Instituciones Penitenciarias -fíjate si tenemos riesgo, que estamos todo el día con ellos-, pues estoy esperando que el Gobierno de la Nación nos haga un test rápido o lento. No sé si rápido o lento, nos daría igual. Quiero decir con esto que, llegamos donde llegamos, yo creo que la cuestión es la que es, y desde luego hay muchos colectivos donde se podría mejorar siempre, ¿eh?

Volver a decir que... animar a la... a su Dirección General y a la Consejería de Sanidad que tenemos un reto que es el más importante, que es la salud y la vida de todos los castellanos y leoneses, y nunca se nos tiene que olvidar. Desde luego, nunca va a ser a gusto de todos la sanidad, inmejorable y muy buena; es normal. Como decía mi compañero, todos quisiéramos un médico y una enfermera al pie de la cama y cerquita, a poder ser a cinco o diez metros de casa. Nunca va a ser satisfactorio para todo el mundo. Pero con esa, a veces, certeza y con ese saber hacer y con esa prontitud de reacción que tenemos los castellanos y leoneses debemos ser capaces de, con los medios posibles que tenemos, dar las mejores soluciones.

Y otra reflexión: no solamente en Castilla y León, como sabemos, tenemos estos problemas. No podemos fidelizar, efectivamente, a nuestros profesionales. Hombre, si la autovía del Duero, mi compañera soriana, estuviera terminada, ¿verdad?, seguramente que Soria, la zona de Aranda de Duero, Peñafiel, etcétera, tendríamos mucha mejor cobertura sanitaria, porque también los profesionales, cuando se pueden mover con más seguridad, ¿eh?, y con más... y con menos tiempo y distancia, pues, lógicamente, también mejora para todo el mundo, ¿eh?, el tema sanitario de cualquier tipo.

Y, simplemente, yo creo que es una cuestión fundamental seguir trabajando, seguir cogiendo el toro por los cuernos y, de una vez por todas, pensar que aquí estamos para solucionar los problemas con la mejor voluntad. Nunca lo vamos a conseguir seguramente, pero no queda, por ello, que vamos a poner todo nuestro empeño. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tipo máximo de cinco minutos, el procurador don Alejandro Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, señora directora, yo no puedo estar más de acuerdo con el tema de la autocrítica. Lo que pasa es que, desde el punto de vista conceptual, para poder llegar a esta autocrítica tenemos que estar todos dispuestos a notar primero la viga en nuestro propio ojo antes que la paja en el ojo ajeno, y mientras que no estemos en esta condición va a ser difícil de que podamos hacer una... una autocrítica válida.

Usted ha dicho aquí que la plantilla del Sacyl ha aumentado en estos últimos años -del quince al dieciocho, creo, concretamente- un 7,5 %. Y yo quiero recordar aquí otro... otros dos datos más que vienen a colación. Quiero recordar aquí que Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que entre el año nueve y el once menos



disminuyó el gasto sanitario, concretamente un 4,7 %. No voy a poner ejemplos de otras Comunidades Autónomas que disminuyeron más. Y, además, quiero poner dentro de este... en ese mismo período de tiempo que usted habla, entre el quince y el dieciocho, entre el dos mil quince y el dieciocho, ha sido la Comunidad... la Comunidad Autónoma que más ha aumentado el gasto sanitario, concretamente el 22,7 %. Y es necesario encuadrar estos datos a la hora de hacer un debate serio.

Han hablado... se ha hablado aquí de las compras y, claro, el Real Decreto 6/2020 está ahí y dice lo que dice. Pero yo, además, es que voy a traer a colación un pequeño detalle, y es el de la confiscación de material que realizó la autoridad competente, y que a Castilla y León algún... algún camión que venía de Alemania creo recordar que no llegó a Vitoria y no sabemos dónde fue, y creo que eso entra dentro de ese Decreto 6/2020.

Yo desde aquí quiero agradecer a la organización, a su Dirección y a la organización de los hospitales, la reorganización que ha habido dentro de los hospitales. Porque claro, el hecho de que... de atender ucis extendidas no es tan simple: no se... no se puede ir al mercado a contratar personal que sepa... sepa atender ucis extendidas. Yo soy personal especialista desde hace treinta años y no... no me manejo muy bien con un respirador para... para manejarlo. Entonces, es imprescindible hacer reorganización si se quiere dar asistencia sanitaria. No todo consiste en contratación, porque en el mercado no hay personal con esas características.

También quiero hacer mención a algo que se ha hablado aquí tangencialmente y que creo que es un buen agradecimiento al personal que ha desarrollado... el personal eventual que ha desarrollado su trabajo en esta... en esta crisis, que es el hecho de haber retrasado la OPE al mes de... vamos, a los primeros meses del año dos mil veintiuno. Yo creo que es necesario que el personal descanse y, realmente, preparar una oposición en período vacacional no supone ningún tipo de descanso. Y yo creo que es un... una cosa que desde aquí la... le quiero agradecer, la sensibilidad de la Dirección General y de la Gerencia Regional ante esto.

Y en cuanto al tema de los consultorios, que también ha aparecido aquí, en relación de usted como máxima responsable funcional del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales -no orgánica, pero sí funcional-, la exigimos desde aquí la máxima seguridad para los profesionales que trabajan en nuestra Atención Primaria. Y, por lo tanto, quiero recordarle aquí lo que se aprobó el otro día en las Cortes de Castilla y León; es decir, por supuesto, garantizar la prestación del servicio en el medio urbano, en los consultorios locales, pero siguiendo en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias en manejo de la Atención Primaria y domiciliaria del COVID-19. Quiero recordárselo aquí, porque a veces estas cosas pueden olvidarse.

En Castilla y León, desde luego, también el sistema sanitario yo creo que ha respondido bastante bien, y ha respondido bastante bien. Somos la cuarta Comunidad Autónoma en contagios en relación a la población, pero somos la decimotercera Comunidad Autónoma en enfermos ingresados en relación al número de contagiados, lo cual significa que nuestra Atención Primaria ha trabajado bien. Y si manejamos también cómo han trabajado los hospitales, somos la... la diecisiete Comunidad Autónoma en enfermos en uci con respecto a los contagiados. Por lo tanto... a los ingresados, perdón, en el hospital. Por lo tanto, creo que el manejo hospitalario también ha sido bueno; no creo que el manejo haya sido desastroso.



Y, por último, recordarle simplemente, de verdad, la necesidad de la formación continuada práctica para este tipo de materias, como he hablado en mi... en mi primera intervención, porque, como profesional sanitario, creo que no nos puede pillar otra vez la situación con el pie cambiado. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONALES (SEÑORA PÉREZ DE MIGUEL):

Yo la verdad es que no doy crédito. No doy crédito a lo que me dice la señora procuradora del Grupo Socialista. O sea, me dice de verdad que hemos sido los más castigados en la pandemia por la falta de profesionales o por los recortes. Mire, perdóneme, ¿eh?, perdóneme, quizá, el tono un poco alterado, pero es que, de verdad, no doy crédito. Mire, en número de afectados en Castilla y León, desde luego, nos hemos llevado la palma. Fíjese usted que si el Gobierno central hubiera hecho caso a las recomendaciones que desde la Consejería de Sanidad de Castilla y León, los días previos a la declaración del estado de alarma, se habían puesto de manifiesto en el Consejo Interterritorial, a lo mejor habríamos tomado medidas previas que hubieran beneficiado mucho a la población.

Pero le voy a decir otra cosa: hemos tenido un elevadísimo al... grado de afectación y un muy bajo efecto de letalidad gracias, precisamente, a que nuestro sistema sanitario se ha mostrado fuerte y ha sabido manejar la situación. Miren, más afectación y menos letalidad solo puede ser objeto de una buena gestión.

Y los datos que me pide su señoría, todos los datos que me pide de contratos y demás, yo se les facilito -quedamos ahora a la salida y yo se les doy-, pero les tiene usted todos colgados en el portal de transparencia; portal que, por cierto, hemos recibido felicitación a nivel nacional por ser transparente. Todos los datos que usted me dice les tiene en el portal de transparencia. Así que, si usted quiere los datos, yo luego se les doy, pero les tiene ahí.

Y le voy a decir otra cosa: esos contratos que me dice usted de un contrato de ocho horas, yo no voy a ponerlo en duda, pero, desde luego, será una cosa absolutamente excepcional. Entre otras cuestiones, porque el Ministerio de Sanidad, cuando nos ha permitido contratar a todos estos colectivos, ya nos ha marcado el tiempo de duración de esos contratos, y no es de ocho horas, eran contratos de tres meses. Tres meses que, por cierto, ha prorrogado la semana pasada o esta semana todavía nos ha permitido prorrogar. ¿Y sabe por qué? Porque los problemas en todo el Sistema Nacional para... para la cobertura de profesionales es enorme. ¿Y sabe cómo lo vamos a... a resolver aquí, en Castilla y León, desde la Dirección General de Profesionales y con el apoyo de la Gerencia Regional de Salud? A través de OPE periódicas, OPE que nos comprometemos a hacer periódicamente; concursos de traslados anuales y OPE periódicas, con una oferta de empleo que no tiene ahora mismo hecha ninguna Comunidad Autónoma del Sistema Nacional de Salud. Así que, de verdad, repito, no doy crédito a lo que me dice. No me lo puedo creer, de verdad.



En cuanto a lo que me... me proponían desde el Grupo Mixto. Yo la verdad es que no... no puedo admitir, porque creo que no es una cosa buena, el que tengamos personal sanitario por sí, porque el personal sanitario tiene que estar activo. Está demostrado que el personal sanitario, si no tiene actividad, no es un personal sanitario adecuado.

Déjenme decirles, por favor, cómo tenemos nosotros la... las plantillas de los médicos. Mire, en Atención Primaria, que es un tema que, desde luego, nos preocupa, pero lo cierto es que tenemos una ratio por habitante de 119,4 por 100.000 habitantes. Esta ratio no la tienen en ninguna otra Comunidad Autónoma y no la tienen, desde luego, en Europa. Pero es que, además, estamos haciendo un estudio pormenorizado, pormenorizado, de todas las jubilaciones, de todas las... de todos los hechos cambiantes a lo largo del tiempo que nos permitan un estudio serio para hacer un redimensionamiento de la plantilla. Redimensionamiento que haga que nuestros profesionales sanitarios tengan actividad; nuestros profesionales sanitarios, para ser buenos, tienen que tener actividad; porque no son bomberos, son médicos o son enfermeras.

En cuanto a la oferta docente, nosotros este año, con un enorme esfuerzo, hemos hecho un incremento, efectivamente, de la plantilla MIR o de la oferta de plantilla MIR, y hemos pasado de 120 a 170 plazas. También hemos... hemos hecho propuestas al Ministerio de Sanidad para que, si nosotros formamos a 170, esos 170 se tengan que quedar aquí. Hemos hecho oferta de fidelización voluntaria, hasta ahora la tenemos, y obligatoria que debía de ser. Y esta... esta propuesta, por cierto, ha sido apoyada por otras Direcciones Generales de Profesionales de otras Comunidades Autónomas. Y en enfermería familiar y comunitaria, igualmente, hemos hecho una oferta para pasar de 266 a 280 plazas. Estoy plenamente de acuerdo en que tenemos que fidelizar a los profesionales, pero tenemos que fidelizarlos con las herramientas legales que están vigentes y a nuestro alcance. Y, por último, decir que estoy muy a favor de tener el... el personal formado para todo esto.

Y miren ustedes, seguimos trabajando para mejorar. Sabemos que, dentro de la gestión que hemos hecho, hay mucho margen de mejora y sabemos también que, en las circunstancias en las que estábamos, lo hemos hecho bien.

Me voy a permitir el lujo, señorías, de leerles literalmente parte de la sentencia de Burgos que he citado anteriormente y a la que no quería volver, pero, desde luego, voy a volver oyendo las palabras del Grupo Socialista. Miren lo que dice la sentencia de Burgos. Dice: "Ha quedado acreditado que pese a que puede ser cierto que al principio de la importante crisis que la mayoría de los países de todo el mundo ha sufrido, el hecho de que todas las... de que la Administración de Castilla y León ha hecho todas las actuaciones necesarias para dotar a los médicos que prestan servicios los correspondientes EPI y equipos de protección individual". Así que no voy a admitir ni que hemos sido castigados por una... porque nuestro sistema sanitario era precario por causa de los recortes cuando hemos podido acreditar con cifras aquí que desde el año dos mil quince hasta la fecha se ha incrementado hasta el 7 % la plantilla total y ha quedado acreditado, igualmente, que hemos sido capaces, a pesar de las dificultades, de dotar de equipos de protección individual a todos nuestros profesionales. Pero sí, señorías, vamos a aprender, hemos aprendido y vamos a mejorar. Y Dios quiera que no haya otra pandemia, pero, si tenemos un brote, nosotros estaremos mejor preparados.



Y antes de finalizar, desde luego, quiero rendir homenaje a todas las personas que han fallecido a causa de la COVID y ofrecer un sentido pésame a los familiares y allegados. A todos ellos, les acompaño en su dolor. Y a todos ustedes, señorías, les agradezco sus aportaciones porque, aunque sean críticas, también nos sirven para mejorar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora directora general. Ahora se abre un... un turno para... si alguno de los procuradores que no han sido portavoces quiere realizar alguna... alguna pregunta. ¿Hay algún procurador? ¿No? Muy bien. Pues, entonces, finalizamos la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas].